



Escuela de Gestión Pública

MÓDULO I

EL SUMA KAUSAY Y EL DESARROLLO TERRITORIAL



ESCUELA DE GESTION PÚBLICA

SÍLABO MUDULO 1

EL SUMA KAUSAY Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

Justificación:

El desarrollo es un concepto polisémico, por ello no existe una sola definición, sino varias que responden a distintos intereses y distintos enfoques teóricos; a pesar de ella las versiones más en boga en nuestros países han asimilado al desarrollo con crecimiento económico, con incremento del Producto Interno Bruto PIB, con incremento del ingreso per cápita, por ello cuando se habla de desarrollo se piensa únicamente en términos meramente económicos.

Esta visión ideal del desarrollo fue duramente cuestionada por la forma como se concretó y por las consecuencias que se evidenciaron en la realidad: acumulación de riqueza y poder en manos de unos pocos, y por la generalización de la pobreza para la mayoría de la población.

En respuesta a estas posiciones enfoques alternativos han surgido; una de las propuestas más potentes es la del desarrollo territorial; propuesta que ha sido acogida como una alternativa potente para mejorar las condiciones de vida de la población. Este Módulo tiene como propósito que los funcionarios municipales que participen en la Escuela de Gestión Pública, conozcan estas propuestas,

Objetivo

Generar junto con los funcionarios participantes en la Escuela de Gestión Pública, una perspectiva crítica del paradigma tradicional del desarrollo, a través del análisis crítico de los principales enfoques sobre desarrollo, para que cuenten con herramientas teóricas que les permita construir participativamente con sus ciudadanos, una propuesta estratégica para el desarrollo inclusivo y sustentable de sus territorios.

Dirigido a:

Alcaldes, Concejales, Funcionarios Públicos Municipales y Sociedad Civil.

Metodología:

- Taller presencial
- Soporte documental del tema
- Desarrollo de actividades in situ (en cada Municipio)
- Consulta a través del correo electrónico
- Acompañamiento académico a cargo del tutor responsable del módulo.

Temática:

El Suma Kausay o Buen Vivir

Estudio de caso: el Cantón Antonio Ante

El enfoque tradicional del desarrollo

Por muchos años prevaleció la creencia de que el desarrollo era algo ideal; que los países tenían que pasar por ciertas etapas antes de llegar a ser "desarrollados"; esto mantuvo a muchos países llamados "subdesarrollados" en un camino tortuoso liderados por gobernantes que estaban tratando de copiar experiencias de otros países a los que se les colocó el adjetivo de desarrollados, y por lo tanto fueron vistos como la meta a seguir. El resultado fue lo que André Gunder Frank llamó "desarrollo del subdesarrollo". Un ciclo interminable de dependencia y atraso.

- Surgimiento del paradigma del desarrollo El desarrollo se ubicó como riqueza; se trataba fundamentalmente de aumentar al máximo los bienes que un país puede y debe obtener y de permitir el libre juego de la oferta y demanda para el mejor funcionamiento del conjunto del sistema económico (Smith y Ricardo). Las teorías evolucionistas de tipo darwiniano, a partir de una visión organicista de la sociedad, conciben el cambio de la misma como una mutación gradual al que llevaría el orden inmanente de las leyes naturales que dominan la vida económica, el desarrollo se expresaba como evolución.

- Fuentes que alimentan el paradigma dominante del desarrollo El paradigma del desarrollo occidental se fundamenta en las teorías formuladas por Augusto Comte, uno de los fundadores del positivismo, quien postuló la aplicación del conocimiento científico a las actividades productivas, y el análisis de Max Weber sobre la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional. Estas dos bases teóricas fueron combinadas para formular la teoría de los

"estados de crecimiento" que establecía que nuestros países debían transitar por las mismas etapas por las que transitaron los países denominados "desarrollados", para alcanzar la modernidad.

Crecimiento económico no es igual a desarrollo

En el caso de América Latina, y en otras regiones del mundo, es notorio que el crecimiento económico que ha experimentado la Región no se ha acompañado de un aumento de la equidad ni de la disminución de la pobreza.

Enfoques alternativos sobre el desarrollo: un debate que debe quedar abierto El asedio a la teoría económica clásica del desarrollo por parte de nuevos enfoques teóricos articulados por el paradigma del Desarrollo Humano, ha logrado poner en cuestión al supuesto de que "el incremento del volumen de producción de bienes y servicios, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población; el crecimiento se convertía así no solo en el medio para alcanzar el desarrollo sino el fin del desarrollo mismo

El enfoque de desarrollo humano

El desarrollo a escala humana

El desarrollo sustentable,

La Economía política ecológica

El Desarrollo en la nueva Constitución y el SUMAK CAUSAI

¿Qué es el desarrollo territorial?

El territorio es una de las categorías centrales para el desarrollo, puesto que cumple roles protagónicos en el desarrollo de una colectividad, en tanto espacio articulador de la vida de la sociedad, dotador de sentido y generador de identidad de la población.

La dimensión social del territorio

La caracterización del territorio

1. El desarrollo territorial rural

Bibliografía Básica:

- a. Boisier, Sergio. 2004. "Desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién? (mayo)
- b. Boisier, Sergio, Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial, Boletín del ILPES, Santiago de Chile, agosto 1977
- c. Burín David y Ana Inés Heras (compiladores), *Desarrollo Local, Una respuesta a escala humana a la globalización*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, 2001
- d. Constitución de la República del Ecuador
- e. SENPLADES Plan Nacional de desarrollo para el buen vivir

- f. Di Pietro Paolo, Luis José, Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local. En Desarrollo Local una respuesta a escala humana a la globalización. CICCUS, Buenos Aires, 2001.
- g. Griffin, K. 2001. "Desarrollo humano: origen, evolución e impacto" en P. Ibarra y K.
- h. Ulceta (coords). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona: Icaria.
- i. Max-Neef, Manfred; Antonio Elizalde y Martín Hoppenhayn. "Historia económica y algunas invisibilidades" en *La economía descalza*.
- j. Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación Senplades, Plan Nacional del Buen Vivir, Quito, 2009
- k. Sen, Amartya. 2000. *El Desarrollo como libertad*. Gaceta Ecológica N° 55.
Sen, Amartya. "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI". www.econ.uba.ar

Contenido Módulo 1

EL SUMA KAUSAY Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

Elaboración: César Paredes V. FLACSO

Quito, 2010

CONTENIDO

Justificación y objetivo

Contenido

1. **El Suma Kausay o Buen Vivir**
2. **El caso del Cantón Antonio Ante: ¿Un modelo de desarrollo local?**
3. **De la experiencia a la teoría: desarrollo y crecimiento económico**
4. **Enfoques alternativos sobre el desarrollo**
5. **El desarrollo local**
6. **El desarrollo territorial rural**
7. **Campos posibles del desarrollo local: clusters, pymes, economía solidaria**
8. **Bibliografía**

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo es un concepto muy utilizado en nuestros lugares de trabajo, muchas veces hablamos sobre el desarrollo de nuestros cantones, o participamos en eventos en los que se analiza el modelo de desarrollo que se necesita para que los habitantes de nuestros cantones vivan mejor. Si nos preguntamos qué es el desarrollo vamos a encontrar varias definiciones, cada una de ellas desde distintas perspectivas teóricas y distintos intereses económicos y políticos; por ello decimos que “desarrollo” es un concepto polisémico, porque no existe una sola definición. En décadas pasadas en nuestros países se asumió una de las versiones más en boga; se ha asimilado al *desarrollo* como *crecimiento económico*, caracterizado por: el incremento del Producto Interno Bruto PIB y el incremento del ingreso per cápita; por ello cuando se habla de desarrollo se piensa únicamente en términos meramente económicos.

Esta visión del desarrollo ha sido cuestionada por la forma como se concretó, y por las consecuencias que se evidenciaron en la realidad: acumulación de riqueza y poder en manos de unos pocos, y por la generalización de la pobreza para la mayoría de la población.

En respuesta varios enfoques alternativos han surgido: el desarrollo local, el desarrollo territorial, *el sumak causai* en Ecuador y Bolivia, y otras vías alternativas para el desarrollo. Este Módulo tiene como propósito, que las Autoridades, los funcionarios municipales, y los representantes de la sociedad civil que participan en la Escuela de Gestión Pública, conozcan estas propuestas, las analicen, las cuestionen, y asuman aquello que corresponda con las particulares condiciones de sus territorios.

OBJETIVO

Los participantes disponen y manejan un conjunto de herramientas teóricas (informaciones, criterios de análisis, etc.) para valorar críticamente modelos de desarrollo en sus concepciones, procesos y resultado generales.

1. EL SUMA KAUSAY O BUEN VIVIR

Para poder entender al Sumak Kawsay, traducido como Buen Vivir en la Constitución Ecuatoriana de 2008, empezaremos definiendo su significado.

Conforme a la cosmovisión indígena andina, el Sumak Kausay o Allin kawsay, que se refieren a una misma idea, han sido asimiladas en el castellano como el Buen Vivir (Silva, 2008). Allin kawsay significa esplendida existencia (Allin 'magnífico' o 'espléndido' y kawsay se traduce como 'vida' o 'existencia') (Silva, 2008), por su lado Sumc Kausay quiere decir hermosa vida (Sumac es un adjetivo que califica lo hermoso o lo bello). (Lajo,2008).

El principio del Sumak Kausay es de gran importancia en el modo de vida andino está compuesto por el Allin Munay (el sentir bien), el Allin Yachay (el pensar bien) y el Allin Ruway (actuar bien o el 'hacer bien' las cosas, es decir, 'hacerlas realmente' y para esto se necesita un equilibrio). (Lajo,2008)

Lajo explica que dentro de esta cosmovisión el Sumac Káusay puede entenderse como los tres elementos relacionados y en armonía, el equilibrio pleno, producto del equilibrio entre el sentir y el pensar, lo que produce un 'actuar pleno', estos elementos, equilibrados y consecuentes; o “dicho en andino: en un actuar, sintiendo y pensando, complementaria y proporcionalmente”.

Silva expresa que “Consecuentemente, la realidad del ser, de acuerdo a la filosofía andina, está determinada por una conjugación de fuerzas: la razón, los sentimientos y los instintos. El sumak kawsay es alcanzar el equilibrio entre todas ellas para vivir bien o alcanzar una existencia plena.”

Dentro de esta cosmovisión es prioritaria la interrelación de los diferentes elementos que conforman la realidad, se superpone una conciencia colectiva “nosotros”, más que una individual “yo”. Se destaca el ser entendido desde la relacionalidad y la complementariedad de todo lo que existe para concebir a la vida o kawsay.

“Para la sabiduría andina no existe una ruptura entre la naturaleza y el ser humano o entre lo físico y lo espiritual, sino que se es parte de un todo que se complementa y, finalmente, el equilibrio, este último es quizás el punto más importante en virtud de que incorpora la noción misma del sumak kawsay: encontrar el punto intermedio entre las fuerzas que determinan la realidad para alcanzar una vida espléndida.” (Silva, 2008:122)

Es así que entendemos como una forma de convivencia que incluye una formulación comunitaria y relación con la naturaleza así como una claridad en la comprensión de la igualdad. El “Buen Vivir” apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para la persona, con una trascendencia mayor a la sola satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes materiales.

Durante más de cinco siglos el concepto del sumak kawsay fue invisibilizado junto con la cultura de la que proviene, convirtiéndose ahora en una alternativa al progreso, al desarrollo, a la modernidad que pretende recuperar una relación armoniosa entre los seres humanos y estos con su entorno. (Chuji,2009).

El Sumak kausay en la Constitución

El reconocimiento de este principio en la Constitución de 2008, implica la visibilización del mismo así como la obligación y necesidad de crear nuevos sistemas y estructuras que permitan su desarrollo.

Silva señala que esta constitucionalización puede entenderse como un adelanto en la construcción de un Estado que incorpore la perspectiva indígena en el proyecto político, así como un cuestionamiento y respuesta a los principios que tradicionalmente han guiado al ejercicio del poder y a la democracia.

El preámbulo de la Constitución de 2008 establece que: “NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador (...) Decidimos construir una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*;”

Posteriormente, la Constitución contiene al buen vivir principalmente en dos partes. La primera consta en la parte dogmática y hace referencia a los “Derechos del buen vivir”, mientras que la segunda se denomina “Régimen del buen vivir” y consta en la parte orgánica.¹

En este sentido se le da al buen vivir la connotación de derechos, es decir un fin, y también la de marco para el ejercicio de derechos y responsabilidades. Es también innegable su caracterización como parte de la interculturalidad y la convivencia armónica con la naturaleza. El buen vivir establece entonces un nuevo paradigma o saber para la interpretación constitucional, un nuevo principio integrador.

El *sumak kawsay*, es entendido como un principio que permite una mejor protección de los derechos garantizados en la Constitución y, constituye también un elemento integrador del proceso de reformas normativas e institucionales para el Estado.

Como mencionamos anteriormente se ha creado el régimen del buen vivir, mismo que determina diferentes sistemas en relación a los derechos, estos sistemas deberán contener a su vez la integralidad del concepto de *sumak kawsay* siendo incluyentes y participativos además de valorando al ser humano y estableciendo los justos equilibrios.

Para Chuji, el principio del *Suma kawsay* es también un nuevo paradigma que permite superar las nociones de modernización, desarrollo y crecimiento económico por una forma de vida en convivencia, respetuosa y armónica. Para el *sumak kawsay* lo fundamental son los seres humanos en armonía con la naturaleza.

La interculturalidad que se manifiesta con la inclusión de este tipo de principios, debe ser la forma por la cual conservemos lo mejor del sistema establecido. El “buen vivir” no es alcanzable en términos individuales, se trata de una orientación fundamental para nuestro régimen de desarrollo y por tanto abarca a todos los ecuatorianos, respetando la diversidad humana que se presenta en nuestro país. Régimen que debe involucrar esfuerzos por acercarnos al equilibrio entre sociedad y naturaleza y entre los seres humanos; esos son esfuerzos de justicia social que también se incorporarán en la Constitución. (Lopez:2008)

Es importante tomar en cuenta que este nuevo marco constitucional y teórico nos dará las pautas para el desarrollo tanto a nivel nacional como territorial y las acciones deben ajustarse a este principio.

¹ Derechos del Buen vivir a partir del artículo 12 y régimen del buen vivir a partir del artículo 340.

2. EL CASO DEL CANTÓN ANTONIO ANTE: ¿UN MODELO DE DESARROLLO LOCAL?

Información general y ubicación

El cantón Antonio Ante, cuya cabecera cantonal es Atuntaqui, está ubicado en el centro de la Provincia de Imbabura, es el cantón más pequeño de la provincia, su área es de apenas 79Km². Su rango altitudinal guarda relación directa con su ubicación geográfica, puesto que Antonio Ante está localizado exclusivamente en el valle interandino; su territorio está asentado en el ámbito geográfico de la subcuenca del río Mira. La altura mínima en el cantón es de 1.800 msnm, mientras que su altura máxima es de 4.600 msnm. En Antonio Ante, generalmente predomina un clima semi húmedo con una temperatura media que oscila entre los 15 y 17 °C, y una precipitación anual promedio de 1500 mm.

El cantón está conformado por 2 parroquias urbanas (Atuntaqui que es la cabecera cantonal y Andrade Marín) y 4 parroquias rurales (Chaltura, Natabuela, San Roque e Imbaya), su territorio abarca un área aproximada de 78,3 Km², de las cuales 9,86 km² ocupa el área urbana de la ciudad de Atuntaqui, lo que descontado del total parroquial nos da un área de 68,44 km² aproximadamente.



Fuente: Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2009. Mapa elaborado por el Equipo de Consultores responsables de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Rural del Cantón Antonio Ante, p.6

La parroquia de San Roque es la de mayor superficie, representa el 23.25% del territorio cantonal, mientras que la de menor superficie es la parroquia de Andrade Marín con el 11.10%.

SUPERFICIES PARROQUIALES

PARROQUIA	AREA (ha)	Porcentaje (%)
ATUNTAQUI	1352,02	17,28
A. MARIN	868,41	11,10
CHALTURA	1700,63	21,73
NATABUELA	916,05	11,71
IMBAYA	1169,25	14,94
SAN ROQUE	1819,39	23,25

TOTAL CANTON	7825,75	100,00
---------------------	----------------	---------------

Fuente: Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2009. Mapa elaborado por el Equipo de Consultores responsables de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Area Rural del Cantón Antonio Ante, p.103

El área rural del cantón representa el 77.72% y las áreas urbanas representan el 22.28%, de donde las cabeceras parroquiales urbanas de Atuntaqui y Andrade Marín son las de mayor extensión y constituyen el 45.08% y el 40.92% respectivamente, a su vez sus superficies se encuentran conformando la cabecera cantonal que es la ciudad de Atuntaqui. La parroquia con menor área urbana es San Roque con 7.61% del total parroquial

Ocupación del suelo

El cantón Antonio Ante tiene un predio mínimo de 19.60 m² y un máximo de 298.44 ha.

La parroquia que contiene al predio más pequeño es la de San Roque cuya superficie del lote es de 19.60m² y el predio de mayor extensión se ubica en la parroquia de Chaltura con un área de 298.44ha.

SUPERFICIE DE LOS PREDIOS PARROQUIALES

PARROQUIA	MIN m ²	MAX (ha)
ANDRADE MARIN	69,44	16,99
ATUNTAQUI	44,71	76,66
CHALTURA	50,30	298,44
IMBAYA	126,07	63,97
NATABUELA	27,50	140,28
SAN ROQUE	19,60	150,93

Fuente: Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2009. Mapa elaborado por el Equipo de Consultores responsables de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Area Rural del Cantón Antonio Ante, p.111

En el cantón Antonio Ante se han registrado 9085 predios rurales, ubicados en las diferentes parroquias.

La parroquia de San Roque es la que mayormente presenta un fraccionamiento en su territorio, registrándose un total de 4280 predios, de los cuales 1863 lotes son menores a los mil metros cuadrados; mientras que Imbaya es la parroquia que menor fraccionamiento presenta, se ha registrado un número de 261 predios rurales.

Demografía y Población

En lo referente a Demografía y Población, de acuerdo a las proyecciones del INEC para el año 2010, de un total de 44.157 habitantes, 25.565 (57.9%) es población urbana, mientras que 18.592 personas (42.1%) viven en el sector rural. La estructura de la población por sexo muestra una ligera mayoría del sexo femenino 51.5%, mientras que el 48.5% pertenece al sexo masculino.

De acuerdo a proyecciones efectuadas sobre la base proporcionada por el INEC, se estimó una población total de 42523 habitantes en el Cantón. Dicha población se halla estructurada de la siguiente manera: y al sexo femenino.

Antonio Ante es el cantón más densamente poblado de la provincia (459 habitantes/km²), su densidad es más de 6 veces la de la provincia de Imbabura.

Barrios y Comunidades de las Parroquias del Cantón Antonio Ante

El cantón Antonio Ante se encuentra conformado por 64 unidades espaciales, siendo la población de Andrade Marín la que mayormente se encuentra organizada en barrios y comunidades, como se puede observar en la tabla siguiente.

NUMERO DE BARRIOS Y COMUNIDADES

PARROQUIA	NUMERO DE BARRIOS Y COMUNIDADES
ATUNTAQUI	12
ANDRADE MARIN	15
CHALTURA	9
NATABUELA	8
IMBAYA	6
SAN ROQUE	14
TOTAL	64

Fuente: Gobierno Municipal de Antonio Ante, 2009. Mapa elaborado por el Equipo de Consultores responsables de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Rural del Cantón Antonio Ante, p.104

La industria textil de Atuntaqui en la actualidad

En los últimos años, a partir del 2002, un nuevo impulso dinamizó la actividad textil en Atuntaqui, las dos últimas administraciones municipales del ex Alcalde Luis Gonzalo Yépez, y la de Alcalde actual Richard Calderón, asumieron un rol destacado en el proceso, no solo que ayudaron a crear condiciones físicas y de infraestructura para potenciar la actividad textil y de la confección, sino que en los hechos se convirtieron en los impulsores y dinamizadores de procesos que han transformado el rostro de la ciudad y la vida cotidiana de sus pobladores: Atuntaqui se ha convertido en una ciudad no solo industrial sino también comercial, puesto que los propietarios de talleres y fábricas han demolido sus casas o construido otras para ubicar modernos almacenes en los que se comercializa la producción textil y las confecciones elaboradas en la localidad.

El desarrollo que ha experimentado el cantón Antonio Ante, se ha basado fundamentalmente en el fortalecimiento del conglomerado de productores textiles y en el auge comercial textil de su cabecera cantonal, la ciudad de Atuntaqui. Aparentemente estos procesos no tienen un correlato en sector rural, el que básicamente cumple el rol de proveedor de fuerza de trabajo barata. No existe información fiable que evidencie cómo se generó el proceso de acumulación

de capital por parte del empresariado textil, si bien hay noticias de que esta se ha fundamentado en la exacción a los trabajadores producto de la sobre-explotación de la fuerza de trabajo en las pequeñas y medianas empresas, lo que por un lado ha generado un sostenido proceso de diferenciación social en la población, y un desigual desarrollo del territorio en el cantón.

El auge de la industria textil en Atuntaqui

El auge industrial de Atuntaqui es producto de la actitud emprendedora de sus habitantes, de su capacidad de ahorro, y de los riesgos que han tenido que asumir al endeudarse para conseguir recursos que les permitan financiar la adquisición de maquinarias e insumos, y para mejorar progresivamente el parque industrial.

En la actualidad existen alrededor de 500 industrias, aproximadamente 20 son grandes industrias que tienen 160 a 200 trabajadores (Anitex, Panda, Carlex por ejemplo), el resto son medianas y pequeñas industrias o talleres artesanales.

Las grandes industrias producen telas, tienen tintorerías (ante la falta de agua potable en la cabecera cantonal, han excavado pozos de donde obtienen directamente el líquido vital para sus procesos industriales), utilizan telares digitales, emplean diseñadores (algunos de ellos son colombianos), personal técnico de mantenimiento, personal para transporte de la mercadería a los almacenes de Atuntaqui o a otras ciudades del país.

El auge comercial de Atuntaqui se produjo desde hace 15 años, con el inicio de las ferias de exposición de textiles producidos en el cantón; el éxito de estas ferias ha transformado la vida cotidiana y el rostro urbano de la ciudad, y ha dinamizado la economía del cantón y de los cantones vecinos.

Hace 15 años los talleres textiles del cantón funcionaban puertas adentro, todos cuidaban celosamente sus diseños y modelos, su producción era transportada para su comercialización a los mercados de Quito, Ambato, Tulcán y Huaquillas, algunos incursionaron en mercados colombianos y venezolanos.

Posteriormente a partir de 1990 el exalcalde Gonzalo Yépez logró que los propietarios de los talleres textiles, acepten realizar una feria de venta de textiles todos los viernes en el mercado de la ciudad, y organizar una feria exposición que logre concitar la atención y la participación de compradores de otras ciudades, especialmente de Quito, para lo que inició una serie de obras de adecentamiento de la ciudad, y la difusión de la feria a través de los medios de comunicación.

El éxito de la iniciativa hizo que se organicen nuevas ferias-exposición en los siguientes años, además contribuyó a difundir la calidad y el bajo precio de los textiles elaborados en la ciudad, lo que incrementó rápidamente el flujo de compradores, esta nueva realidad modificó la mentalidad de los empresarios que abrieron locales comerciales en sus domicilios o en sus talleres para exponer y vender su mercadería, posteriormente empezó el auge de la construcción, se demolieron las casas antiguas (especialmente de las calles Amazonas, General Enríquez y Bolívar, en el sector céntrico de la ciudad), y se construyeron nuevas edificaciones con modernos almacenes.

El auge de la construcción se ha generalizado por los 4 costados de Atuntaqui, lo que ha dinamizado el mercado de bienes inmuebles y ha disparado el precio de los alquileres especialmente en el centro de la ciudad en donde un pequeño local comercial es alquilado por \$800 o \$1.000 mensuales.

En la actualidad la ciudad ha cambiado totalmente su rostro, de una pequeña ciudad intermedia semi-rural se ha convertido en una ciudad comercial visitada diariamente por

compradores de todo el país, que arriban individualmente o en grupos para aprovisionarse de ropas de todo tipo, para vestir a sus familias y a sus hogares.

Este rápido crecimiento ha generado también dificultades, puesto que Atuntaqui esta enfrentando las consecuencias de su rápida expansión urbana, su población actual bordea los 20.000 habitantes, lo que ha superado de largo la capacidad de aprovisionamiento de agua potable, a pesar de la serie de acciones tomadas por el Municipio, por lo que la población tiene que soportar frecuentes racionamientos del líquido vital, lo que era desconocido en años anteriores.

A pesar de estas dificultades, Atuntaqui es una ciudad en la que existe pleno empleo para su población, puesto que la demanda de mano de obra para las industrias supera la oferta existente, en la ciudad no existe mendicidad. La demanda de mano de obra es tal que incluso muchas personas de las ciudades vecinas a Atuntaqui, se trasladan diariamente a trabajar en las industrias textiles.

Hasta el momento la competencia entre empresarios ha producido un proceso de especialización de los talleres en la producción textil: unos producen sacos y ponchos de lana, otros calentadores, otros camisetitas de punto o de algodón, otros lencería de mujer, otros medias, otros ropa de cama. Esta diversificación de la producción textil ha logrado hacer del cantón Antonio Ante un emporio textil especializado en producir ropa para vestir a sectores medios y pobres del norte del país.

Otras potencialidades y limitaciones para el desarrollo del cantón

La ubicación geográfica del cantón potencia sus posibilidades de desarrollo, puesto que su territorio cuenta con varios pisos ecológicos que van desde el páramo andino del Imbabura hasta zonas templadas al borde del río Ambí; en medio, una gran sabana con una pendiente ligeramente inclinada, con abundantes tierras de vocación agrícola. 4 de las 6 parroquias son atravesadas por la vía Panamericana, la cabecera cantonal está enlazada con todas las parroquias por una buena red de carreteras de primero y segundo orden; su estratégica ubicación le permite acceder con facilidad a los principales mercados provinciales (Ibarra y Otavalo) a Quito y a Colombia.

Junto a estas potencialidades, el cantón adolece de varios problemas: En el año 2001, el índice de desigualdad y pobreza por necesidades básicas insatisfechas NBI fue del 57.1%; en ese mismo año solo el 39.55% de la población cantonal era parte de la PEA² (dato inusualmente bajo, por tanto habría que reconfirmar). La conformación de la PEA por rama de actividad muestra a un cantón con su población ocupada fundamentalmente en: Manufactura 26.79%, Agricultura 19.82%, Comercio, hoteles y restaurantes 15.15%, Servicios personales y sociales 14.54% y Construcción 8.43%.

Existen serias dificultades en la cobertura de agua potable y alcantarillado, un deficiente manejo de los residuos sólidos, una distribución inequitativa del agua para riego, poca calificación del recurso humano, y generalizadas manifestaciones de discriminación: interétnica, de género y generacional.

Respecto de la agricultura se establece como principales problemas la inadecuada capacitación, el presupuesto insuficiente para mantenimiento de los canales de riego, la insuficiente asistencia técnica y baja tecnología.

De igual forma, el tipo de sistema de riego es un indicador muy importante, por un lado el riego permite obtener una buena producción agropecuaria, pero por otro, es uno de los

² Según el INEC la Población Económicamente Activa está conformada por la población mayor de 10 años.

elementos que si es manejado sin los cuidados y la técnica respectiva puede generar problemas de erosión y lavado de la capa fértil de los suelos.

En el cantón existen 2,700 ha. bajo riego, distribuidas en 1,785 Unidades de Producción Agrícola (UPA's), con un promedio de 1,51 ha bajo riego por UPA. De estas, el 2% del total de los sistemas es por Goteo; no existen sistemas por Aspersión; no existen sistemas por bombeo; el 97,5% es por Gravedad.

Algunas sugerencias a tomar en cuenta en el análisis de caso:

- En la lectura de los procesos no debe dejarse de lado la dimensión política y las dimensiones de los conflictos existentes entre los intereses que se oponen en cada territorio.
- ¿Podemos caracterizar al conglomerado industrial-textil de Atuntaqui como un cluster?
- Analizar si el proceso de industrialización textil que ha vivido la ciudad de Atuntaqui, ha generado desarrollo local en el cantón Antonio Ante, si han mejorado las condiciones de vida de toda la población.

Analizar el rol del gobierno local en este proceso.

3. DE LA EXPERIENCIA A LA TEORÍA: DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Al desarrollo se lo identificó idealmente con un permanente incremento de la riqueza; mediante la acumulación de bienes que un país debía obtener a través del libre juego de la oferta y la demanda, lo que contribuiría a un adecuado funcionamiento de su economía.

“Por muchos años prevaleció la creencia de que el desarrollo era algo ideal; que los países tenían que pasar por ciertas etapas antes de llegar a ser “desarrollados”; esto condujo a muchos países llamados “subdesarrollados” por un camino tortuoso, liderados por gobernantes que se esforzaban por aplicar experiencias de otros países, a los que se les colocó el adjetivo de desarrollados, que fueron vistos como la meta a seguir. El resultado fue lo que André Gunder Frank llamó “el desarrollo del subdesarrollo”; un ciclo interminable de dependencia y atraso”. (Zurlent, 2004:1).

Esta idealización del “desarrollo” se explica porque el concepto como tal, está fuertemente anclado en el imaginario de la sociedad, “La palabra desarrollo aportaba múltiples ventajas; tenía una cierta respetabilidad porque formaba parte del lenguaje científico; permitía presuponer las condiciones de evolución del proceso deseado; se vinculaba, en fin, con una tradición de pensamiento –remontándose al mito- que garantizaba su legitimidad. El “desarrollo” aparece así como un término cómodo para describir el cambio social que deriva de un proceso económico en la medida en que tiene ya una variedad de significados cercanos, ligados a la expansión y al crecimiento” (Rist, 2002: 37).

Al desarrollo se lo asume tradicionalmente como un conjunto de atributos adquiridos, tales como: la industrialización de la estructura económica, la democratización y modernización de la sociedad, en general a partir de impulsos provenientes de fuera de las fronteras nacionales, a través de la inversión extranjera o la “ayuda al desarrollo” por parte de los organismos internacionales; procesos que se concretaban en nuestros países a través de la planificación centralizada y de la asignación territorial de recursos por parte del gobierno central.

El paradigma occidental del desarrollo se fundamenta en las teorías formuladas por Augusto Comte, uno de los fundadores del positivismo, quien postuló la aplicación del conocimiento científico a las actividades productivas, y el análisis de Max Weber sobre la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional. Estas dos bases teóricas fueron combinadas para formular la teoría de los “estados de crecimiento” que establecía que nuestros países debían transitar por las mismas etapas por las que transitaron los países denominados “desarrollados”, para alcanzar la modernidad.

Desde esta perspectiva el desarrollo ya no es solo crecimiento económico, sino que se lo asocia con “modernidad”, con el uso de tecnologías y con ciertos sistemas políticos que propician la estabilidad, según los moldes de los países desarrollados; en consecuencia los procesos de desarrollo se debían aplicar mecánicamente, al igual que los valores culturales que se corresponden con este paradigma, tenían que replicarse de manera directa en diferentes ambientes y realidades en todo el mundo.

Esta visión ideal del desarrollo fue duramente cuestionada por la forma como se concretó y por las consecuencias que se evidenciaron en la realidad: por la acumulación de riqueza y poder en manos de unos pocos, por la generalización de la pobreza para la mayoría de la población, especialmente de los países en vías de desarrollo, que adoptaron las prédicas pregonadas por los países del Norte; y por la permanente transferencia de riquezas desde los países del sur hacia los países del norte, producto del intercambio comercial injusto y

desequilibrado entre los países industrializados del centro y los países de la periferia; en consecuencia nuestros países a más de subdesarrollados se convirtieron en dependientes.

A la dependencia Theotonio Dos Santos la define como: “ ... una situación en la cual la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otras economías a la cual la primera está sujeta. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume una forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y ser autosuficientes, mientras que otros (los dependientes) pueden hacerlo solo como un reflejo de la expansión, lo que puede tener efectos positivos o negativos en su proceso de desarrollo inmediato”. (Zurlent, 2004:7).

Crecimiento económico no es igual a desarrollo

En el caso de América Latina, y en otras regiones del mundo, es notorio que el crecimiento económico que ha experimentado la Región no se ha acompañado de un aumento de la equidad ni de la disminución de la pobreza. “El producto interno bruto de América Latina creció en promedio entre 1990 y 1997 cerca de un 30%. ... Sin embargo este crecimiento no alcanzó para contrarrestar la persistencia de la pobreza. En términos absolutos, el número de latinoamericanos y caribeños en situación de pobreza es hoy más alto que nunca: 210 millones. El promedio de indigencia es de un 17% del total de familias latinoamericanas y el de la pobreza alcanza a un 39% de los hogares. En cuanto a distribución del ingreso, la región tiene la distribución más inequitativa del mundo en desarrollo. En los últimos 25 años se ha acentuado la brecha entre el ingreso del 20% más rico y el 20% más pobre. En 1970 el ingreso del quintil más rico era 18 veces superior al ingreso del quintil más pobre; en 1995 esta relación era de 22. Tomando en consideración el coeficiente de Gini –que mide la distancia entre una distribución del ingreso equitativa y la distribución real de un país o población- se ha calculado que la región tiene un exceso de desigualdad de 15 puntos en dicha escala”. (Di Pietro, 2001: 15).

Como señala Boissier: “... hay no solo la sensación sino la certeza que hay crecimiento económico pero no desarrollo. Se observa que hay regiones cuya existencia de recursos naturales y humanos posibilitaría un proceso de desarrollo, de ampliación de oportunidades, de ampliación de libertad de opciones, de mayor justicia y de creciente ética en las relaciones interpersonales y en relación con el medio ambiente, -a pesar de ello- siguen sin desarrollarse”. (Boissier, 1977: 30).

En concordancia con estos planteamientos Arocena resalta el cuestionamiento del concepto unilateral y uniforme de desarrollo; en su libro *El desarrollo local, un desafío contemporáneo* (1995) asume como punto de partida de su análisis: “*la crítica de una forma de comprender el mundo que se ha basado en una valoración extrema del crecimiento económico y se ha articulado sobre un modelo cultural racionalizador incapaz de darle valor a la excepción y a la diferencia*”. (Arocena: 10).

La Comisión Económica para América Latina, CEPAL y el desarrollo por sustitución de importaciones

Al pensamiento generado y difundido desde la CEPAL en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado, se lo calificó como “desarrollo vía sustitución de importaciones”; esta corriente de pensamiento económico implicaba una visión cuantitativa y unilateral del desarrollo. Luego de varias décadas en el 2001, en uno de los documentos oficiales de la CEPAL, al hacer un balance de las preocupaciones del organismo reconocieron que “*hemos transitado desde una óptica en que tendíamos a ver el crecimiento y la justicia social como dos ámbitos separados, hacia un enfoque integrado que persigue abordar la transformación productiva y la equidad de manera simultánea*”. (Di Pietro, 2001: 17)

La influencia del pensamiento de la CEPAL se generalizó en el subcontinente, como una respuesta a las repercusiones de la crisis que vivió EE UU en el año 1929 del siglo pasado, y el impacto que tuvo en las economías de nuestros países; cuestionó la estrategia de exportación de productos primarios, como la base del crecimiento de nuestras economías.

En respuesta, la industrialización interna de los países se convirtió en la nueva vía para el desarrollo, industrialización que debía proveernos de los productos que antes había que importar, sustituyendo así a las importaciones por producción generada internamente. Una estrategia de crecimiento que incentivaba la creación de una industria nacional orientada a los mercados internos, cuya sustentabilidad estaba dada por políticas de protección a la industria doméstica.

En este escenario, el rol fundamental lo tenía el Estado, él era el gran inversor, el propietario, el administrador de buena parte de las actividades económicas. Además conducía centralizadamente las decisiones políticas asociadas a todos estos ámbitos; pero no solo su rol era el central en la economía, sino también en todas las estrategias dirigidas a alcanzar el desarrollo social; fueron los tiempos de la expansión de la cobertura de la educación primaria, de los programas amplios de atención primaria en salud, de una legislación laboral que privilegiaba la seguridad y estabilidad en el empleo, de un sistema de seguridad social que se abría a varias prestaciones, de programas de acceso a vivienda propia por la vía del subsidio a la tasa de interés.

Producto de estas políticas, surgieron o se consolidaron en nuestros países las clases medias y los estamentos de trabajadores, se fortalecieron los mercados internos y la base social que daba soporte al modelo. El crecimiento de la economía sustentó al desarrollo social.

A comienzos de los años 70 del siglo pasado, el modelo empezó a dar señales de agotamiento. Los últimos años de la década del 60 mostraron que la economía de los países de la Región sufría de crecientes insuficiencias en sus posibilidades de crecimiento. Las economías no crecían, o al menos, no crecían a la tasa mínima necesaria; era imposible seguir financiando una política social que ya se mostraba deficitaria desde hace tiempo. El gasto social se expandía y sus posibilidades de financiamiento se restringían.

La alianza social y política entre las clases emergentes y el estado central también se agotó; la incorporación de nuevos segmentos a la vida de las naciones, particularmente campesinos y los grandes sectores populares urbanos, hacían que esta alianza fuese cada vez más débil políticamente; se habían diseminado también ideas contestarías que empezaban a encarnar en los nuevos sectores sociales; la respuesta desde el estado y desde los sectores dirigentes fue asumirlos como un peligro, como una amenaza al status quo.

De esta manera, crisis de crecimiento, más crisis de balanza de pagos, más crisis fiscal, más crisis inflacionarias inmanejables por la vía de los instrumentos convencionales, más elevada conflictividad social, llevaron a muchos de nuestros países a situaciones límite en lo económico, en lo social, y también en lo político. La crisis del petróleo de 1976, y la crisis financiera internacional de comienzos de los años 80 del siglo pasado, fueron el inicio del fin del modelo de sustitución de importaciones.

Se requería de un nuevo modelo de desarrollo; entre tanto, una nueva estrategia de crecimiento económico comenzó a abrirse paso en todo el planeta, y su punta de lanza fueron las políticas de ajuste estructural.

La reestructuración de las economías por el ajuste estructural

Las economías ya no podían crecer sobre la base de los mercados internos, de barreras y protecciones arancelarias, de la inversión estatal. Se hizo urgente un cambio estratégico que orientó la lógica de la producción y del comercio hacia los mercados mundiales, teniendo como premisa el que debían competir exitosamente en esos nuevos escenarios; el discurso de la globalización permeo inmediatamente a las clases dirigentes, quienes asumieron con entusiasmo el “nuevo catecismo económico”: El ajuste estructural de las economías obligó a tomar medidas para equiparar los gastos con los ingresos, a abrir las economías nacionales a la inversión privada especialmente a la externa, y como las economías no respondieron a estas medidas y en vez de crecer se estancaron, la nueva doctrina económica recetó la reducción drástica del gasto; en consecuencia la estructura productiva de los países de la región varió significativamente.

Las consecuencias sociales del ajuste estructural fueron dramáticas, la re-estructuración productiva impactó generando el quiebre de muchas empresas, al no poder competir con productos extranjeros; lo que generó que se incremente sensiblemente el desempleo. El ajuste estructural significó también una drástica caída en el gasto social y en los salarios y remuneraciones de los trabajadores; los resultados no se hicieron esperar: creció sustantivamente la pobreza en nuestros países, mientras que las empresas –especialmente las extranjeras- multiplicaron sus ganancias. Según cifras de la CEPAL entre 1980 y 1990 el nivel de pobreza en el continente subió de un 35% a un 41% de la población total. En términos absolutos, la pobreza subió, en esa década, de 135 millones de personas en 1980 a 200 millones en 1990.

4. ENFOQUES ALTERNATIVOS SOBRE EL DESARROLLO

El asedio a la teoría económica clásica del desarrollo por parte de nuevos enfoques teóricos articulados por el paradigma del Desarrollo Humano, ha logrado poner en cuestión al supuesto de que “el incremento del volumen de producción de bienes y servicios, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población; el crecimiento se convertía así no solo en el medio para alcanzar el desarrollo sino en el fin del desarrollo mismo” (Griffin, 2001, 25).

El cuestionamiento a las teorías clásicas del desarrollo fue el resultado de una “creciente” “subjetivización” e “intangibilización” del concepto de desarrollo y de su medición, algo que como se verá más adelante, reclamará un verdadero cambio de paradigma” (Boisier, 1999, 9); proceso en el que confluyen los aportes de otras perspectivas teóricas como la sociología, la psicología, la historia, la antropología, que aportaron a la elaboración de una nueva visión del desarrollo y de herramientas de medición que cuestionaron a los indicadores macroeconómicos tradicionalmente utilizados como el Producto Interno Bruto PIB.

El enfoque del desarrollo humano

Durante décadas el PIB dominó como la norma singular por la cual los economistas juzgaban el progreso de una nación; pero esta medida total de bienes y servicios producidos en un país tenía serias limitaciones. En contrapartida en 1990 se publicó el primer Informe de Desarrollo Humano por parte de la ONU, el cual fue elaborado por un equipo de investigadores liderado por el economista paquistaní Mahbud ul Haq; el informe se lo elaboró en base a un nuevo paradigma sobre “desarrollo humano”, esta nueva visión sustentaba que si bien el crecimiento de la producción de los países es necesario para cubrir las necesidades humanas básicas, es importante estudiar como este se traduce – o deja de traducirse- en desarrollo humano de toda la población, es decir, en bienestar real de todos los ciudadanos.

El surgimiento del paradigma del desarrollo humano fue el resultado “de la obra profundamente innovadora de Amartya Sen”, que sostuvo que el proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las capacidades de las personas y no como un aumento de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos”, en consecuencia “el concepto de desarrollo humano destrona al producto nacional como primer y principal indicador del desarrollo. Es más, si bien es cierto que un aumento del producto y de la renta mejora el desarrollo humano, lo hace a un ritmo decreciente” (Griffin, 2001, 26).

Para Amartya Sen: “El crecimiento del PIB o de los ingresos individuales puede, desde luego representar un medio muy importante para ampliar las libertades que disfrutaban los miembros de la sociedad; sin embargo, esas libertades dependen también de otros factores, como los planes sociales y económicos, los programas para la educación y el cuidado de la salud”. En consecuencia, “el desarrollo puede ser considerado como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente”.

Fiel a su principio de que “La libertad es el fin principal del desarrollo”, y a pesar de sus cuestionamientos a los enfoques economicistas que fundamentan el desarrollo económico, Sen valora el papel que los mercados juegan en el proceso de desarrollo. Para este autor la libertad de intercambio y transacción es en sí misma parte integral de las libertades sustantivas, como la libertad de participación política o la libertad de educación o servicios de salud”, puesto que la libertad de participar en el intercambio económico tiene un papel básico en la vida social. (Sen, 200,3)

Desde esta perspectiva, si el camino para alcanzar el desarrollo es contribuir sustancialmente a la expansión de la libertad humana, “El desarrollo requiere de la eliminación de importantes fuentes de la ausencia de libertad como son: pobreza y tiranía, oportunidades económicas escasas y privaciones sociales sistemáticas, falta de servicios públicos, intolerancia y sobreactuación de estados represivos. Algunas veces la falta de libertades reales se relaciona

directamente con la pobreza económica, que priva a la gente de la libertad de satisfacer el hambre; ... en otros casos esta ausencia de libertad se une estrechamente a la falta de servicios públicos y asistencia social". (Sen, 200,3-4).

En consecuencia es incorrecto asumir como opuestos al mercado y al estado, para Sen sería equívoco "fomentar la hiperactividad y el intervencionismo del estado" en todos los ámbitos de la vida de la sociedad, especialmente en la economía puesto que las consecuencias son desastrosas; pero igualmente sería equivocado propender a la "economía pura de mercado", sin ningún tipo de regulación o iniciativa estatal; para conseguir este justo equilibrio entre las fuerzas del mercado y del estado, al desarrollo habría que concebirlo "como un proceso esencialmente amigable, donde se destaca la cooperación entre los individuos y para con uno mismo" (Sen, mimeo, 5), concepción a la que denomina GALA, en contraposición con asumir al desarrollo como un proceso cruel que en el camino produce obligatoriamente "sangre, sudor y lágrimas", concepción BLAST, por sus siglas en inglés. Esta concepción de desarrollo como libertad fue el fundamento para que en 1990 el PNUD publique el primer Informe de Desarrollo Humano con Hag a la cabeza.

Para evitar que el nuevo Índice de Desarrollo Humano fuera fácilmente ignorado por medios de comunicación y los gobiernos interesados, ... Haq ideó un ingenioso ardid de relaciones públicas, un sistema de calificación que rivalizaría directamente con el indicador dominante del PIB. El Premio Nobel de Economía Amartya Sen, que se oponía a reducir la complejidad del desarrollo humano a un único listado numérico, recuerda que Haq promovía lo opuesto. "Necesitamos una medición del mismo nivel de vulgaridad del PIB –una sola cifra-; pero una medida que no sea ciega a los aspectos sociales de la vida humana como lo es el PIB, argumentaba Haq. Sen quedó convencido cuando presencié la manera en que fue recibido el IDH. "Era extraño que un informe de la ONU llamara algo la atención", escribe, "pero lo que era extraordinario es que casi todos los periódicos del mundo le dieron cobertura" (Engler, 2005, www.rebellion.org).

A pesar de toda la polémica que los Informes de Desarrollo Humano del PNUD provocan, (todos los años algún país exige la suspensión de estos informes), en especial por los gobiernos de países como Estados Unidos, acostumbrado a ocupar el lugar número uno como país con el PIB más alto del planeta. Las Naciones Unidas presentan el informe anual del IDH, en el que a más de presentar el ranking mundial según este índice; analizan a profundidad – cada año- una temática seleccionada. En 1995 por ejemplo, se examinó la relación entre Género y Desarrollo Humano, evidenciando que "el 70% de los 1.3 mil millones de personas que viven en absoluta pobreza, son mujeres".

En consecuencia, el IDH permite analizar y clasificar a los países a partir de otras variables que no son las usadas tradicionalmente en economía (PIB, balanza comercial, consumo energético, desempleo, etc.). El IDH ha cuestionado la dominación del PIB y del crecimiento económico como medidas de bienestar, situando a la condición de los pobres del mundo en el centro del diálogo internacional.

"...el IDH pone de manifiesto la tasa de bienestar per cápita generada por la economía y el Programa humano logrado. Ya que de otra manera tendríamos que explicar la paradoja del ingreso, como decía Eduardo Galeano, cuando más de un muerto de hambre pregunta: ¿Dónde se cobra el ingreso per cápita?". (Indacochea, 1992).

El IDH es un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros con los que anualmente se mide a cada país:

- a. Vida larga y saludable, media según la esperanza de vida al nacer
- b. Educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y superior, así como los años de duración de la educación obligatoria

- c. Nivel de vida digno, medido por el PIB per cápita en dólares americanos.

El PNUD clasifica los países en tres grandes grupos:

1. País con desarrollo humano **alto** ($IDH \geq 0,8$)
2. País con desarrollo humano **medio** ($0,5 \leq IDH < 0,8$)
3. País con desarrollo humano **bajo** ($IDH < 0,5$)

El IDH fue diseñado para que pueda ser desagregado por género, lo que permite medir en cada uno de los países las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres. Este índice también es elaborado por el PNUD en base a tres componentes o indicadores:

- a. Vida larga y saludable: medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo
- b. Educación: medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo.
- c. Nivel de vida digno: medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo.

También se puede realizar el cálculo del IDH según la distribución del ingreso, lo que permite poner en evidencia los enormes contrastes que al respecto existen en algunos países; en otras palabras es posible obtener el IDH de cada uno de los diferentes estratos socio-económicos de la población de un país.

El desarrollo a Escala Humana

A juicio de Sergio Boisier “la propuesta conocida como Desarrollo a Escala Humana es la más acertada propuesta para un verdadero desarrollo, pero que lamentablemente nunca logró traspasar las barreras del mundo académico” La propuesta fue elaborada por “Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, economista, sociólogo y filósofo respectivamente, algo por demás sugerente”, al ser elaborado por un equipo multidisciplinario y no por un economista como ha sido usual.

Según sus autores el desarrollo a escala humana “se concentra y se sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía, y de la sociedad civil con el estado”. (Boisier, 1999, 10).

Para Boisier en el desarrollo a escala humana “se avanza en la subjetivización del desarrollo” en la medida en que esta concepción es profundamente cualitativa, axiológica y multidimensional.

Max-Neef asume al desarrollo como la liberación de las posibilidades creativas de todos los integrantes de una sociedad, y lo separa –lo diferencia- del concepto de crecimiento económico; es más, recalca que el crecimiento económico no puede ser asumido como una condición para el desarrollo. Este enfoque no es solo un esfuerzo teórico para reconceptualizar el desarrollo, cuenta con un método para aprehender las necesidades y deseos de la gente: una matriz básica con nueve necesidades básicas, conectadas con cuatro categorías de satisfacción de necesidades.

Para Max-Neef no existe correlación alguna entre el grado de desarrollo económico (industrial) y la felicidad relativa de las personas que viven en esas sociedades; pero aclara que Desarrollo cualitativo no significa reducir la satisfacción de necesidades o la calidad de vida, ni tampoco debe renunciarse a la ciencia y tecnología.

Esas reflexiones llevan a Max-Neef en los años 90 a formular la tesis del «umbral»: en un determinado punto del crecimiento económico, con la industrialización clásica la calidad de vida de los ciudadanos comienza a disminuir. Max-Neef verificó esa hipótesis sobre la base del Índice del Bienestar Económico Sustentable de la ONU.

Max-Neef no solo cuestiona a los postulados que fundamentan el desarrollo homologándolo con el crecimiento económico, critica los supuestos filosófico-políticos que sustentan esos enfoques. En su obra *La economía descalza* sostiene que:

“El liberalismo, así como el conservatismo y el socialismo, surgieron como alternativas para la sociedad humana. Sus diferencias frente a varios problemas fundamentales son bien conocidas, pero - dentro de este contexto específico- resulta más pertinente destacar los aspectos que tienen en común. En primer lugar, todos aceptan el crecimiento como indispensable, aunque difieren en cuanto a las formas y mecanismos más adecuados para la distribución de sus frutos. En segundo lugar, todos limitan sus inquietudes filosófico-políticas primarias a las relaciones de poder entre los hombres, a la vez que ignoran el poder directo que, tanto la naturaleza como la tecnología al nivel existencial, son capaces de ejercer en el destino de la humanidad. De hecho esto significa «ignorar dos de los tres factores básicos en el drama de la historia humana». En tercer lugar, todas cultivan una admiración ilimitada por la tecnología en cuanto instrumento para resolver problemas. Finalmente están de acuerdo en que uno de los medios inevitables para lograr un destino humano superior reside en el control y dominio de la naturaleza, para lo cual la tecnología representa de nuevo el arma principal. De esta manera, los mitos de Génesis y Prometeo se han fundido en una ecuación única”³.

Propuesta ecuatoriana para interculturalizar la conceptualización del desarrollo, La Nueva Constitución y el SUMAK CAUSAI

La noción de ‘buen vivir’ preside la Constitución del 2008 y circula en el espacio que trazan sus 444 artículos. Siguiendo el orden del nuevo texto constitucional, el preámbulo señala: *“(Decidimos construir) una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”*. Luego, en el Título II, el capítulo segundo se denomina ‘Derechos del buen vivir’; más adelante da nombre al Título VII: ‘Régimen del buen vivir’.

Esta categoría es sin duda una de las más ricas, de las más contemporáneas en esta fase mundial y generalizada de búsqueda de alternativas. Sintetiza visiones y prácticas ancestrales, debates y propuestas actuales, el acumulado de pensamiento crítico y luchas sociales de décadas recientes; junta dinámicas nacionales e internacionales de respuesta al ‘modelo de desarrollo’ y al ‘modelo de civilización’ que han conducido a una situación ya reconocida como insostenible.

El ‘buen vivir’ en su formulación básica pone el acento en la relación armónica e integral entre los seres humanos y la naturaleza. Dice Alberto Acosta: “El ‘buen vivir’ nace de la experiencia de vida colectiva de los pueblos y nacionalidades indígenas. Busca la relación armoniosa entre los seres humanos y de estos con la Naturaleza... Es un elemento fundamental para pensar una sociedad diferente, una sociedad que rescate los saberes y la tecnologías populares, la forma solidaria de organizarse, de dar respuesta propia...”⁴.

➤ Responde al desafío de “revertir las condiciones de explotación de las dos principales fuentes de riqueza social: los seres humanos y la naturaleza”⁵. Esta explotación,

³ Manfred Max_Neef, *Historia economía y algunas invisibilidades.mht* (tomado de “*La Economía Descalza*”).

⁴ Acosta, Alberto, 2008.

⁵ ILDIS, 2007, p.2

exacerbada bajo el neoliberalismo, deviene del objetivo central de acumulación inherente al capitalismo, pero a su vez se remite a una disociación entre seres humanos y naturaleza, tiene un antecedente 'civilizatorio' que cubre a ese sistema económico, que supone la fragmentación de la vida, la confrontación con la Naturaleza, el no reconocimiento de la común pertenencia a un mismo sistema de vida.

- Permite esbozar una respuesta concreta a la 'exclusión' económica y social que se percibe como el fenómeno más acuciante para la mayoría de la población. Esa exclusión tiene dimensiones materiales y simbólicas que se derivan del no reconocimiento o de la estigmatización de las diversas racionalidades económicas, productivas y reproductivas que existen en el país y de sus protagonistas, de la riqueza social y cultural de su sociedad. El 'buen vivir' parte, necesariamente, de un reconocimiento positivo de la realidad, valora que lo alternativo ya tiene una expresión presente que debe ser vista y fortalecida; implica una visibilidad de todas las personas y colectividades desde sus aportes y potencialidades, no sólo desde sus carencias.
- Desde el reconocimiento y fortalecimiento de las diversidades, le pone freno al proyecto neoliberal de apropiación y control hacia todos los ámbitos de la vida, que conlleva la eliminación de modos de convivencia, de relación económica y social inseparables de otras formas relación con la naturaleza.
- Conecta la Constitución en todas sus partes, sirve de 'paraguas' incluso para manejar algunas inconsistencias –en general menores- que se filtran inevitablemente en el extenso articulado.

La perspectiva del 'buen vivir' lleva a borrar o diluir los límites entre ámbitos acordados convencionalmente como distintos, como separados: la sociedad, la economía, la cultura. Por tanto, invita a reubicar a la economía como parte de un sistema único en el que es inseparable de la sociedad, de la cultura, y de la naturaleza misma, no como un campo escindido, separado, con una lógica diferente, ajena al cuidado de la vida. A su vez, desde el reconocimiento de la diversidad, lleva a valorar la dimensión económica de actores y dinámicas vistas sólo como sociales.

La vida y el vivir han sido colocados como asuntos centrales: conectan tiempos, experiencias, visiones de futuro. Desde su pluralidad, tensiones y contradicciones, el desafío es encontrar el cauce institucional y social para transformaciones que proyecten el 'buen vivir' incipiente, embrionario de hoy hacia un futuro cierto.

Tomado de: El buen vivir, objetivo y camino para otro modelo. Por Magdalena León 08/08

El desarrollo sustentable,

El concepto de Desarrollo Sustentable fue utilizado por primera vez en el reporte, denominado "Nuestro Futuro Común", publicado en 1987 por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida como Comisión Brundtland.

En este documento se identifican los elementos de la interrelación entre ambiente y desarrollo y, se define que "el Desarrollo Sustentable es aquel que puede lograr satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones".

El desarrollo es sustentable cuando satisface las necesidades de la presente generación sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para que satisfagan sus propias

necesidades. El desarrollo debe ser endógeno, autogestionado y sustentable, sin agredir a otros grupos humanos para lograr los objetivos propios.

Sustentabilidad es la posibilidad de mantener procesos productivos y sociales durante lapsos generacionales, obteniendo de dichos procesos iguales o más recursos y resultados que los que se emplean en realizarlos, y con una distribución de dichos resultados y recursos que, en principio, discrimine positivamente a los hoy discriminados negativamente, hasta alcanzar una situación de desarrollo equipotencial de la humanidad, en términos de mejora sustantiva de los niveles y calidad de vida.

El desarrollo sustentable, para serlo y diferenciarse del simple crecimiento, tecnificación, industrialización, urbanización, o aceleración de los ritmos, debe satisfacer ciertas condiciones, además de ser endógeno, es decir nacido y adecuado a la especificidad local, y autogestionado, es decir, planificado ejecutado y administrado por los propios sujetos del desarrollo debe comprender:

1. Sustentabilidad económica, para disponer de los recursos necesarios para darle persistencia al proceso;
2. Sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, (humanos, forestales, pesqueros, microbiológicos) agua y suelo;
3. Sustentabilidad energética, investigando, diseñando y utilizando tecnologías que consuman igual o menos energía que la que producen, fundamentales en el caso del desarrollo rural y que, además, no agredan mediante su uso a los demás elementos del sistema;
4. Sustentabilidad social, para que los modelos de desarrollo y los recursos derivados del mismo beneficien por igual a toda la humanidad, es decir, equidad;
5. Sustentabilidad cultural, favoreciendo la diversidad y especificidad de las manifestaciones locales, regionales, nacionales e internacionales, sin restringir la cultura a un nivel particular de actividades, sino incluyendo en ella la mayor variedad de actividades humanas;
6. Sustentabilidad científica, mediante el apoyo irrestricto a la investigación en ciencia pura tanto como en la aplicada y tecnológica, sin permitir que la primera se vea orientada exclusivamente por criterios de rentabilidad inmediata y cortoplacista".

Tomado de: Fano Loa. "El desarrollo sustentable" en www.monografias.com

En conclusión, el desarrollo sustentable es el que permite conciliar: crecimiento económico (producción de riqueza), equidad en su distribución, y conservación de los recursos naturales (un ambiente saludable).

Es una tarea urgente, discutir, reflexionar, intercambiar opiniones e ideas sobre qué camino es posible construir para que el proyecto estratégico de nuestros cantones sea sustentable para asegurar el presente y el futuro de nuestros territorios.

La economía ecológica

La Economía Ecológica tiene un propósito: abordar la co-evolución e interrelación mutua entre el ser humano y la naturaleza y, más en concreto, la interacción más cercana al ámbito de la satisfacción de los deseos y necesidades próximos al entorno socioeconómico. Este propósito

puede resumirse en que la Economía Ecológica pretende construir y está a la búsqueda de un nuevo paradigma científico; el de formular la estrategia y gestión del Desarrollo Sostenible más apropiada para el conjunto de la Humanidad.

La Economía Ecológica no se conforma con establecer un modelo teórico convencional, sino que de forma pragmática trata de ir más allá de los objetivos de explicar, diagnosticar y predecir hasta alcanzar un modo operativo de gestión en el corto y medio plazo, compatible y consecuente con la meta de la sostenibilidad y, ello, tanto en la facetas económico-social como en la ecológico-ambiental.

La Economía Ecológica, suele prioritariamente situarse en las versiones de la sostenibilidad dura (fuerte) o muy dura. Es decir, su optimismo tecnológico es bajo. No participa de la visión de que los recursos al servicio del hombre sean perfectamente sustitutivos e intercambiables. Mantiene que existe un umbral de capital natural no traspasable dada la irreversibilidad de su uso. Aboga por una intervención pública, o colectiva, que supla y, si es necesario sustituya, al mecanismo de precios y mercados. Y, finalmente, otorga un valor intrínseco a los componentes de la biosfera, tal y como corresponde a una ética más próxima al biocentrismo que al antropocentrismo.

No obstante lo anterior, la Economía Ecológica como rama de conocimiento, en ocasiones, está más próxima a la Política, la Ecología y la Sociología que a la propia Economía (neoclásica) puesto que no comparte con ésta última muchos de sus supuestos básicos y/o hipótesis. Esta es la razón por la que algunos economistas la consideran parte integrante de la Economía Política.

Es asimismo pertinente decir que sus contradicciones analíticas y cognitivas abundan por doquier, tal y como ocurre en cualquier otra área de conocimiento en búsqueda del paradigma más apropiado. La Economía Ecológica constituye solamente un marco de averiguación y entendimiento, una aproximación al ámbito deseable de una ciencia dirigida hacia la consecución de la meta de una mayor/mejor sostenibilidad y, por ende, lograr hacer que el Desarrollo sea efectivamente sostenible.

Tomado de "La economía ecológica como ciencia del desarrollo sostenible", de Alfredo Cadenas

5. EL DESARROLLO LOCAL

En las últimas décadas el planeta entero ha sido el escenario de la globalización, que ha producido diferenciadamente, profundos cambios económicos, sociales y políticos en los estados nacionales. Los países de América Latina y de otras regiones del mundo han sido escenario de un conjunto de reformas que tuvieron impacto político, administrativo y socio-económico: privatización de empresas estatales, desregulación de la economía, reducción del gasto público, reforma de la administración del estado, modificación de las relaciones entre gobiernos provinciales, cantonales y el estado central.

En el Ecuador, las décadas de los años 80 y 90 del siglo pasado fueron el espacio temporal en el que se difundieron con fuerza las propuestas neoliberales y se implementaron medidas de ajuste económico. Pablo Lucio Paredes, uno de los exponentes criollos del pensamiento liberal, justificó la implementación de la necesidad de profundizar el ajuste estructural y las privatizaciones, argumentando que:

“Contrariamente a lo que pretenden ciertos mitos con los que vive nuestra sociedad, el Ecuador no ha logrado desarrollar una economía en la que predominen el mercado y la competencia. La democracia política coexiste con un régimen de economía semiestatizada, intervenida por toda clase de controles, en que proliferan el rentismo, las prácticas monopólicas y el nacionalismo económico, que significan más pobreza, discriminación y atraso. Debemos caminar hacia un sistema con igualdad de oportunidades, justicia, progreso y movilidad social.

La libre elección, política y económica, debe ser la base del sistema económico y social. Se tiene que luchar contra el gigantismo del estado fuente de injusticia e ineficiencia, contra el reglamentarismo asfixiante y una cultura que distrae esfuerzos e inventivas que deberían volcarse mas bien a crear y producto..... El reto más importante del futuro es reducir el estado, además de crear genuinas economías de mercado con reglas simples, claras y equitativas, es decir el establecimiento de un capitalismo basado en la propiedad privada y el mercado competitivo y democrático”. (Lucio-Paredes, 1992: 193)

El proceso para la implementación de las reformas neoliberales fue bastante complejo en el país, puesto que a pesar que los neoliberales criollos empujaron con toda decisión sus pretensiones, no pudieron privatizar todas las empresas estatales, por la activa resistencia de los movimientos sociales; factor que se combinó con la incapacidad de los sectores hegemónicos para articular un consenso que les permita concretar su programa privatizador en el País.

El otro carril por el que se buscó avanzar en los procesos de “modernización del estado” han sido las reivindicaciones por la descentralización y las autonomías, reclamos que en el caso ecuatoriano se explican por dos razones: en algunos casos estas demandas formaban parte de las agendas de los organismos multilaterales, con una visión de la descentralización que se correspondía con una lógica funcional al modelo neoliberal, y no como un mecanismo de democratización de la sociedad; y por el hecho de que “Los movimientos autonomistas ... activan diversas fracturas sobre las cuales se configuraron los débiles Estados ... En particular, muestran la precaria articulación entre unidad política y territorial en el ámbito de la nación. El conflicto muestra que -el país- se enfrenta a complejos problemas derivados de una limitada construcción de la comunidad política en torno a los condicionantes de la crisis en América Latina. La fractura territorial se manifiesta claramente en la presencia de un complejo juego de contrastes y oposiciones alrededor de un clivaje centro/periferia. Los movimientos autonomistas se originan justamente en aquellas regiones que han rivalizado históricamente con el centro político”. (Barrera, 2007).

En este escenario, caracterizado por intereses que pugnaban por avanzar lo más rápidamente posible en la privatización de empresas estatales, en alcanzar la desregulación de la economía, la reducción del gasto público, y la reforma de la administración estatal; los gobiernos locales adquirieron una nueva visibilidad, a tono con los roles protagónicos que la globalización les planteaba, mientras se esforzaba por desestructurar a los estados nacionales.

¿A qué determinaciones obedece el surgimiento del desarrollo local?

Según Di Pietro, en los años 80 del siglo pasado, en los países centrales, el desarrollo local es la respuesta de localidades y regiones a un desafío de carácter global. Las economías a nivel mundial se reordenaban al tenor de lo que establecía el nuevo paradigma dominante: la globalización neoliberal, que produjo la pérdida de la autonomía de los estados, el desate de profundos procesos de reestructuración económica, la imposición de políticas de ajuste, la relocalización de muchas empresas, y el desarrollo de esquemas de intercambio de carácter horizontal-territorial; mientras que en el campo de la cultura se generaron procesos de debilitamiento de las identidades nacionales y el predominio de lo local.

“La crisis de Europa se traduce en la coexistencia de regiones deprimidas con regiones superindustrializadas dentro de un mismo país; la decadencia de las palancas tradicionales de industrialización, como la siderúrgica y la consecuente desocupación y subocupación. Se relaciona además con la crisis del modelo fordista, de carácter concentrador, urbano-industrial, liderado por las grandes empresas. El desafío para los gobiernos locales consistió en encontrar respuestas a la movilización del capital, a las dinámicas territoriales específicas y a las nuevas formas de acumulación flexible”. (Di Pietro, 2001: 13).

Para situarnos temporalmente, es a partir de los años 70 que los estudiosos del desarrollo redescubren a “los lugares” como espacios en los que se engendra la acción colectiva y en los que se manifiestan las especificidades locales y regionales. Paralelamente los estados nacionales fueron sometidos progresivamente a lógicas supranacionales; como resultado de estos procesos, el territorio nacional dejó de ser la escala única de la regulación centrada en el estado.

Lo local emerge en un momento en el que se produce un cambio de perspectiva en el análisis; esta categoría antes invisibilizada por las lógicas nacionales y regionales del desarrollo, “pasa a ser vista en todas sus configuraciones -en tanto que región, aglomeración y/o barrio o distrito urbano- pasando a ser considerada la base a partir de la cual se generan iniciativas y proyectos de desarrollo económico que movilizan a la sociedad civil”. (Klein, 2005).

Si bien las estrategias utilizadas para el desarrollo local son contradictorias, hay algo que es común a todas ellas: “ya no se ve al estado como el único actor del desarrollo, sino que es como un socio. La gestión centralizada del desarrollo es reemplazada por una gestión mixta en la cual convergen el Estado y los actores locales”. (Klein, 2005).

En consecuencia cuando nos referimos a desarrollo local aludimos a “... un proceso en el que una sociedad local, manteniendo su propia identidad y su territorio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando mayor intervención y control entre ellos. Para llevar adelante dicho proceso, es fundamental la participación de los agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, los cuales deben contar con un proyecto común que combine: la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con la finalidad de elevar la calidad de vida y el bienestar de sus pobladores”. (Arocena, 2)

Se verifica entonces el tránsito de una concepción del desarrollo asistido de manera exógena al territorio por políticas de los gobiernos centrales y por influjos externos, hacia otra visión del desarrollo generado endógenamente; del desarrollo como algo adquirido, al desarrollo como algo construido a partir de capacidades relacionales de los actores personales e institucionales locales, de la proximidad no sólo geográfica, sino fundamentalmente, organizativa e institucional.

Parafraseando a Sergio Boisier: en el emergente Enfoque del Desarrollo Local, la cercanía, la interacción y la asociatividad son elementos cruciales que están estructuralmente ligados al territorio, están "anclados" a lugares. Lo local es el punto de encuentro de esa fuerte y particular relación entre Territorio y Desarrollo: el ámbito donde los actores dejan de ser espectadores y pasan a ser protagonistas de su destino común, si cuentan con proyectos políticos aglutinadores. (Madoery, 2)

Considerar a lo local como unidad de análisis, como lo hace el Enfoque del Desarrollo Local, significa adoptar una categoría que permite enlazar los procesos sociales, económicos, tecnológicos, ambientales y culturales, con las prácticas políticas y las estrategias, para asegurar "la emergencia de capacidades endógenas de desarrollo" (Grosjean y Maillat, 1998); que permite que las ciudades tengan la posibilidad de promover una dinámica local fundada en la acumulación territorial de los recursos colectivos específicos necesarios para el desarrollo de su sistema económico productivo y de su entorno institucional.⁶

Marco conceptual del desarrollo local

El término desarrollo local es utilizado y entendido, a menudo, de forma ambigua, lo cual obliga a un esfuerzo previo de conceptualización, a fin de poder precisar, posteriormente, la utilidad del enfoque del desarrollo local en la práctica. A veces por desarrollo local se entiende exclusivamente el desarrollo de un nivel territorial inferior, como puede ser el desarrollo de un municipio o de una comarca (microregión). Otras veces se utiliza para resaltar el tipo de desarrollo endógeno que es resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un determinado territorio. En otras ocasiones hay quien lo presenta como una forma alternativa al tipo de desarrollo concentrador y excluyente predominante, el cual se basa esencialmente en un enfoque vertical (de "arriba-abajo") en la toma de decisiones.

Todas estas formas de presentar el desarrollo local requieren matizaciones importantes:

- Desarrollo local no es únicamente desarrollo municipal. El sistema productivo local, que incluye entre otros elementos, el conjunto de relaciones y eslabonamientos productivos y comerciales relevantes para explicar la eficiencia productiva y competitividad de la base económica de un determinado territorio, no tiene porqué coincidir con las fronteras o delimitaciones administrativas de un municipio o provincia.
- Desarrollo local no es sólo desarrollo endógeno. Muchas iniciativas de desarrollo local se basan también en el aprovechamiento de oportunidades de dinamismo exógeno. Lo

⁶ **El peligro de la idealización** : Arocena advirtió acerca del peligro "de caer en una idealización respecto de lo 'local' o lo 'municipal', como un ámbito donde florece la gestión popular y la democracia participativa, en oposición a los grupos de poder y a las elites dirigentes". En realidad, "no existe tal comunidad idílica y el éxito de un modelo de desarrollo como el que planteamos debe ser integrador y comprometer a todos los sectores de una comunidad", manifestó. En función de ello, Arocena sugirió considerar lo local como "el ámbito de posibilidad de la interacción cotidiana cara a cara entre distintos actores". (Disertación de José Arocena en Buenos Aires en el CAFESG, el 12 de octubre del 2009)

importante es saber “endogeneizar” dichas oportunidades externas dentro de una estrategia de desarrollo decidida localmente.

- El desarrollo local es un enfoque territorial y de “abajo-arriba”, pero debe buscar también intervenciones de los restantes niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) que faciliten el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local. Se precisa, pues, de una eficiente coordinación de los diferentes niveles territoriales de las administraciones públicas y de un contexto integrado coherente de las diferentes políticas de desarrollo entre esos niveles. Las decisiones de “arriba-abajo” son también importantes para el enfoque del desarrollo local.
- Asimismo, hay que añadir que el desarrollo local no se limita exclusivamente al desarrollo económico local. Se trata de un enfoque integrado en el cual deben considerarse igualmente los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo.

Francisco Albuquerque: “Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local” , p. 7

La cooperación entre actores públicos de diferentes niveles institucionales (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado son aspectos centrales del proceso. Para que éste sea viable, los actores locales deben desarrollar estrategias de cooperación y nuevas alianzas con actores extra locales.

El desarrollo local, para cumplir con sus objetivos de desarrollo, debe resolver, desde el territorio, algunos ejes que hacen al devenir del mismo. En particular, el desafío pasa por tres tipos de temas:

- la potenciación de lo existente (personas, recursos, empresas, gobiernos);
- la obtención de recursos externos al territorio (personas, recursos, empresas);
- la gestión del excedente económico que se produce en el territorio (cómo usamos los recursos generados en él).

En ese sentido, el desarrollo local es un proceso mucho más socio-político que económico en sentido estricto. Los desafíos son mucho más de articulación de actores y capital social, que de gestión local.

En términos más generales: es un proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas– que interactúan en un territorio determinado, para impulsar, con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de:

- Elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio,
- Contribuir al desarrollo del país, y
- Enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional.

Esto implica:

- a. Una visión de mediano y largo plazo, que establezca el punto de llegada y el horizonte que determina y da sentido a las acciones del corto plazo y que permita avanzar de manera gradual.
- b. La concertación de los agentes locales con agentes regionales, nacionales e internacionales.
- c. La construcción de un nuevo Estado democrático y descentralizado.
- d. El reconocimiento de que la realidad es diversa. Se recupera el valor de las particularidades, potencialidades e identidades territoriales. El desarrollo local se vuelve un instrumento necesario en la gestión de la diferencia. Los procesos regionales y locales, con sus diferencias, pueden y deben ser motor del desarrollo nacional.
- e. Los municipios se ven como fuente de procesos y recursos que, si se generan las condiciones apropiadas, pueden contribuir al desarrollo nacional.

“En consecuencia el desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde el territorio en este contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en forma competitiva en lo global, capitalizando al máximo sus capacidades locales y regionales, a través de las estrategias de los diferentes actores en juego”. (Gallicchio, 2004: 14-15)

Caracciolo Basco y Foti Laxalde, dos estudiosas del desarrollo local en Argentina, asumen “... al desarrollo local como un proceso de prácticas institucionales participativas que, partiendo de las fortalezas y oportunidades de un territorio determinado (en función de los recursos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos), conduce a mejorar los ingresos y calidad de vida de su población de manera sostenible y con niveles crecientes de equidad”. (Caracciolo y Foti, 2003: 25).

Caracciolo y Foti cuestionan la funcionalización del “desarrollo local” a los intereses de las transnacionales porta-estandartes de la globalización, al respecto plantean: “Como lo local no está desvinculado de lo global suelen darse funcionalidades entre ambos niveles que juegan a favor de lo global, es decir, de grupos económicos transnacionalizados, interesados en sortear los ámbitos nacionales y provinciales con el fin de evitar las regulaciones de dichas jurisdicciones” (Caracciolo y Foti, 2003: 28).

Territorio y Desarrollo Local

“El hombre se relaciona con espacios físicos bien delimitados en los que desarrolla sus actividades. Estos espacios se vuelven significativos para el grupo que los habita, se cargan de sentido porque por él transitaban generaciones que fueron dejando sus huellas, las trazas de su trabajo, los efectos de su acción de transformación de la naturaleza. En esos territorios emergen las inequívocas señales de destrucción y de construcción propias de la especie humana. Son espacios penetrados por las formas de vida de los hombres que los habitan, por sus ritos, sus costumbres, sus valores, sus creencias.

La relación del ser humano con su territorio se desarrolla en un nivel profundo de la conciencia, en ese nivel en el que quedan registrados los aspectos más permanentes de la personalidad individual y colectiva. Esta relación generadora de identidad está nuevamente compuesta de permanencias y ausencias, de continuidades y rupturas. Es ya clásico definir la pobreza identitaria de un grupo humano aislado en un territorio, lejos de toda influencia de otros grupos, lejos de toda posibilidad de salir y de volver al territorio.

La identificación de un grupo humano con un trozo de tierra se consolida si hay intercambio con otros grupos; el arraigo a un territorio se hace más fuerte si es posible la comparación, la defensa y la proposición de cambios.

En los procesos de constitución de identidad de las sociedades locales, el componente territorial es un ingrediente básico. Los casos más interesantes de desarrollo local están frecuentemente ligados a una resistencia activa a abandonar un territorio, extremando por lo tanto la búsqueda de formas de desarrollo que hagan posible la permanencia. En casos estudiados tanto en América Latina como en Europa, este arraigo ha actuado como una verdadera palanca de procesos de conversión productiva y de renovación social en un territorio determinado. El deseo de permanecer ha llevado a numerosos grupos a importantes transformaciones; estos cambios han sido posibles gracias a esa doble dinámica presente en los procesos identitarios: continuidad en un territorio y rupturas necesarias para permanecer.

La identificación de un grupo humano con un trozo de tierra se vuelve un factor de desarrollo en la medida en que potencia sus mejores capacidades y lo proyecte hacia el futuro, superando inercias y creando nuevas formas de movilización de los actores humanos y de los recursos materiales. (Arocena, 2002: 12)

Arocena José, "El Desarrollo Local un desafío contemporáneo", Taurus, Universidad Católica, Segunda Edición, Uruguay 2002

El territorio es una de las categorías centrales para el desarrollo local, puesto que cumple roles protagónicos en el desarrollo de una colectividad, en tanto espacio articulador de la vida de la sociedad, dotador de sentido y generador de identidad de la población, "como resultado de esta identidad, actores socialmente contrapuestos se asocian y se estructuran en forma sistémica" (Klein, 2005). Este relacionamiento se genera desde lógicas asimétricas; es decir, desde una perspectiva de subordinación, en donde unos sectores logran el predominio de sus intereses como grupo o como clase, mientras que otros legitiman con su "presencia" los procesos de desarrollo local que se implementan.

Luciano Martínez en cambio destaca que "La noción de territorio, un concepto actualmente recuperado en las ciencias sociales, no se limita únicamente a la dimensión geográfica o al espacio, sino que incluye otras dimensiones como la económica, social, ambiental y organizativa. ... La utilización de la categoría "construcción social" del territorio tiene mucho que ver con la necesaria inclusión de los actores sociales, pues de las estrategias de aquellos y de su grado de organización va a depender mucho la construcción de un territorio, su identificación y su valoración" (Martínez, 2010: 1).

Berdegú y Schejtman dos autores que han contribuido a sustentar teóricamente la propuesta de Desarrollo Territorial Rural, coinciden con el planteamiento anterior, al considerara "al territorio no como un espacio físico 'objetivamente existente' sino como una *construcción social*, es decir, como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y de negociación" (Berdegú y Schejtman, 2004: 25)

Pero el territorio no sólo es un lugar de conflicto de intereses diversos, sino también de sinergias, estrategias conjuntas y poder compartido. Desde esta perspectiva el desarrollo local no sólo representa una movilización acumulativa de factores productivos, sino un proceso de aprendizaje colectivo, cambio cultural y construcción política generado por los actores locales a partir de sus propias capacidades.

En consecuencia el territorio precisa de una "lectura" diferente; esta lectura del territorio debe realizarse asumiendo que el desarrollo de un territorio no puede circunscribirse únicamente a sus recursos económicos, naturales, humanos o culturales, tienen que tomarse en cuenta

necesariamente otro tipo de recursos “sociales”, que están estrechamente vinculados al territorio; es decir, “el desarrollo no puede producirse ni entenderse al margen de la sociedad que lo genera” (Barroso y González, 2009). LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO



Por Luciano Martínez

Profesor e investigador de [FLACSO – Ecuador](#).

La noción de territorio, un concepto actualmente recuperado en las ciencias sociales, no se limita únicamente a la dimensión geográfica o al espacio, sino que incluye otras dimensiones como la económica, social, ambiental y organizativa. Esta ampliación del concepto de territorio tiene mucho que ver con la crítica a una visión tradicional de corte geográfico y más tarde economicista que solo consideraba los recursos naturales y su valorización. La utilización de la categoría “construcción social” del territorio tiene mucho que ver con la necesaria inclusión de los actores sociales, pues de las estrategias de aquellos y de su grado de organización va a depender mucho la construcción de un territorio, su identificación, y su valorización.

Desde el lado de la sociología, es interesante cotejar este acercamiento a la noción de territorio con la teoría del campo social de Bourdieu, especialmente porque permite visualizar las estrategias de los diversos actores y los conflictos y/o acuerdos entre ellos en función de la disponibilidad de capitales (económico, cultural, simbólico, social, etc.) que dispongan. El campo social, en realidad, es el espacio en donde los actores sociales se ubican para desarrollar sus estrategias, que pueden ser cooperativas o competitivas, ya sea para conservar su posición adquirida en un determinado campo (normalmente las clases privilegiadas), o ya sea para cambiar su posición (las clases subalternas). Cuando se habla de construcción social del territorio, entonces, habría que considerar esta dimensión “relacional” de actores que despliegan estrategias específicas de acuerdo a intereses vinculados con su ubicación en el campo social. Esta dimensión social viene a enriquecer la conceptualización de territorio que puede correr el riesgo de ser considerado únicamente como un espacio económico-geográfico donde hay que planificar bajo un modelo económico determinado (normalmente desde arriba) las estrategias de los actores o dónde hay que aplicar una “gobernanza” que busque principalmente eliminar los conflictos sociales (también desde arriba y muchas veces desde fuera) a través de acuerdos entre los diversos tipos de actores.

Una conceptualización del territorio que incluya la noción de campo social, permite sin duda, en primer lugar, una lectura más objetiva de los procesos que se han consolidado en el territorio, de aquellos que se frustraron y de aquellos que tienen una potencialidad futura. Muchos territorios se han construido con un denominador común basado en el conflicto, mientras que otros lo han hecho en base a procesos de cooperación entre actores. En segundo lugar, se puede visualizar las estrategias desplegadas no solo por los actores exitosos sino también por aquellos que no lo son. No hay que olvidar igualmente que la posición de los actores en el campo social es dinámica y que puede cambiar cuando las condiciones sobre las que se han construido determinados procesos, también cambien. En tercer lugar, se visualizan los conflictos sociales que pueden generarse en diversos subcampos (cultural, étnico, económico, etc.) lo que permite también explicar la naturaleza del conflicto y su posible salida. Finalmente, permite captar la dinámica de los procesos de innovación que se desarrollan en el territorio, esto es, si se trata de procesos endógenos que son impulsados por actores locales, aprovechando recursos locales, en base a procesos de cooperación o de generación de empleo local, con una identidad territorial bien definida; o al contrario, se trata de procesos impulsados por actores locales o externos vinculados a estrategias de acumulación

foráneas que valorizan solo los aspectos económicos (como sucede, por ejemplo con las empresas mineras en varias zonas de América Latina).

Desde esta perspectiva, el capital social desempeña un rol central, sobre todo en territorios donde los actores subordinados no disponen de otros tipos de capitales, especialmente el económico. Pero no hay que caer en la tentación de pensar que el solo nivel organizativo ya es sinónimo de capital social. De hecho hay numerosos territorios que disponen de un buen nivel organizativo y siguen siendo pobres. Es necesario mirar el capital social al menos en tres niveles: familiar, comunitario y organizativo. Es probable que el capital familiar se conserve, pero que en cambio no exista mucho capital social en los otros niveles. De todas maneras, un buen capital social familiar, puede ser una palanca importante para impulsar otro tipo de estrategias, esta vez económicas que beneficien a las familias. Si retomamos la teoría del campo social, estos actores subordinados, pueden desplegar estrategias económicas u de otro tipo en base a su capital familiar y si logran organizarse, pueden sin duda cambiar su posición en el campo social. Quiero destacar la importancia estratégica de este capital social familiar que lamentablemente no ha sido puesto de relieve en otros estudios. El caso contrario puede darse, cuando se desarticula el capital social familiar, como parece ocurrir en muchas comunidades indígenas de la región por efecto de la migración interna o la emigración hacia el mercado mundial. Entonces no hay posibilidad de que estos actores puedan influir en las conflictivas relaciones del campo social, por más que pertenezcan a organizaciones formales, pues su peso en las estrategias desplegadas en el territorio será insuficiente para contrarrestar el peso de las clases privilegiadas y poder pensar en un modelo endógeno de desarrollo.

La necesaria inclusión de la dimensión social, finalmente, puede ayudar a tener una lectura del territorio de corte histórico, pues los procesos que se dan en el mismo no son de corto plazo, sino que acumulan experiencias desplegadas por los actores subordinados, muchas de las cuales han sido dejadas de lado, en situaciones en que el campo social estaba dominado por otros intereses, pero que pueden reactivarse en otras condiciones, como por ejemplo, cuando el capital social disponible se ha conectado exitosamente con otros tipos de capitales y cuando las políticas públicas tratan de favorecer un modelo de desarrollo menos concentrado y desigual.

Crédito fotografía: [Neil Palmer \(CIAT\)](#)

Escrito en [Dinámicas Territoriales Rurales](#), [crecimiento económico](#), [desarrollo rural](#), [periodismo rural](#) | Etiquetas: [Bourdieu](#), [capital social](#), [comunitario](#), [dimensión social territorio](#), [Familiar](#), [FLACSO Ecuador](#), [Luciano Martínez](#), [organizativo](#)

El Desarrollo económico local

En las últimas décadas a escala global se vivió un proceso de “reestructuración tecno-económica y organizativa, que alentó la emergencia de nuevos sectores y actividades económicas junto al declive de otros sectores –económicos- maduros, desplegando movimientos de reestructuración y desestructuración del tejido productivo y empresarial, con efectos desiguales y diferentes en cada territorio”. (Albuquerque, 176).

Los factores que impulsan este proceso de reestructuración y desestructuración son:

- “El tránsito hacia nuevas formas de producción más eficientes que concretan la actual revolución tecnológica y de gestión “post-fordista”
- La introducción de la microelectrónica, que ha posibilitado la vinculación de las diferentes fases de los procesos económicos trabajando en la misma unidad de tiempo real;
- La existencia de cambios radicales en los métodos de gestión empresarial;
- La importancia de la calidad y diferenciación de los productos como estrategia de competitividad dinámica;
- La renovación incesante de productos y procesos productivos, acelerando notablemente los ritmos de obsolescencia técnica y amortización de los activos físicos: y
- La identificación de la segmentación de la demanda y la existencia de diferentes nichos de mercado” (Albuquerque, 176-177).

Paradójicamente, a pesar de esta imparable globalización que derrumba fronteras nacionales y controles estatales, no se ha logrado crear un mercado mundial único, puesto que junto a las dinámicas actividades globalizadas, persisten variadas formas de producción que se desarrollan en ámbitos nacionales, regionales y locales.

Lo anterior es de tal magnitud, que Albuquerque en su obra *“La importancia del enfoque de desarrollo económico local”*, señala que para 1998 en América Latina y el Caribe el 85% de la producción tuvo lugar en mercados nacionales o locales, y solo el 15% restante se correspondió con exportaciones de bienes y servicios.

Según el Autor, estos datos no incluyen a actividades importantes como la economía de autoconsumo o la economía informal, lo cual resalta aún más la importancia de la producción y los mercados locales. En consecuencia urge incorporar en cada territorio las potencialidades existentes en cada contexto, las que deben ser reforzadas por políticas de nivel micro y mesoeconómico, “orientadas a asegurar la innovación tecnológica y organizativa del tejido productivo y empresarial existente en los diferentes ámbitos subnacionales o locales” (Albuquerque, 182).

En consecuencia, el Desarrollo Económico Local (DEL) es una visión teórico-instrumental articuladora del Desarrollo local; consideración que nos permite definir el DEL como un proceso de transformación de la economía y la sociedad de un territorio, cuyo objetivo es el de superar las dificultades impuestas por la globalización por medio de los cambios estructurales requeridos para afrontar las demandas de competitividad y sostenibilidad ambiental, que permitan mejorar las condiciones de vida de la población.

“...la denominación de estrategias de desarrollo económico local se aplica a una variedad de instrumentos que, por oposición a la tradición de las políticas centralistas de desarrollo, procuran animar los procesos de fortalecimiento de las ventajas comparativas que se manifiestan en determinados territorios. Para ello, las estrategias se centran más en lo que se conoce como factores “endógenos”: el tejido económico local, los recursos humanos y el marco institucional local. Consiste, en definitiva, en trabajar sobre la base de que la actividad económica dependa de las condiciones socioeconómicas del lugar, en vez de lo contrario”. (Arocena, 2005).

Según Víctor Hugo Torres, “El enfoque del DEL comparte la idea moderna de que el crecimiento económico genera bienestar, pero se diferencia de las ideas prevalecientes en décadas anteriores en tres aspectos: primero, el desarrollo es difuso, está diseminado en el territorio y no está concentrado en las ciudades; segundo, las empresas populares pueden generar crecimiento y cambio estructural, lo cual puede provocar economías de escala y reducción de costes de transacción; y, tercero, la organización social local flexibiliza el mercado de trabajo, reduce costos de producción y logra así que la sociedad civil pueda ejercer el control sobre los procesos de desarrollo locales y nacionales” (Torres, 2007: 14).

Esta visión optimista del DEL es mediatizada por el mismo autor que a continuación señala: “Subyace una tensión detrás de este debate sobre el enfoque de DEL: mientras en el nivel amplio de las teorías del desarrollo este enfoque implica nuevas perspectivas de redistribución y subsidiariedad (al incorporar visiones de economía social), en el nivel operativo, en cambio, el mismo es pragmático, rígido y cercano a la cultura de eficiencia mercantil. Al surgir en un contexto de nuevas relaciones entre localidades y centralidad condicionadas por la globalización económica, el enfoque de DEL se inclina al pragmatismo del mercado; a la vez que, entre sus ideas de soporte, es susceptible a los cambios de la economía social en su territorio”. (Torres, 2007: 15)

Principales diferencias entre las políticas tradicionales de arriba-abajo y los enfoques de abajo-arriba adoptados por DEL

Políticas tradicionales de desarrollo	Desarrollo económico local
1. Enfoque de arriba-abajo en el que las decisiones sobre en qué áreas se necesita intervenir se toman desde el centro	1. Promoción del desarrollo en todos los territorios con la iniciativa tomada con frecuencia desde abajo
2. Gestionadas desde la administración central	2. Descentralizado, coordinación vertical entre diferentes niveles de gobierno y coordinación horizontal entre organismos públicos y privados
3. Enfoque sectorial para el desarrollo	3. Enfoque territorial para el desarrollo (localidad, <i>milieu</i>)
4. Desarrollo de grandes proyectos industriales, que habrán de fomentar otras actividades económicas	4. Utilización del potencial de desarrollo de cada área, a fin de fomentar un ajuste progresivo del sistema económico local a los cambios del entorno económico
5. Ayudas financieras, incentivos y subsidios como principales elementos de atracción a la actividad económica	5. Provisión de las condiciones clave para el desarrollo de la actividad económica

Fuente: Rodríguez-Pose, Andrés, El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado, Local Economic Development Programme (LED), Documento de política, Londres, 2001.

Según Vázquez Barquero: las estrategias DEL se apoyan en una combinación del desarrollo de tres dimensiones, a las que denomina *hardware*, *software* y *orgware* económico. El *hardware* refiere a aspectos tales como las infraestructuras básicas, redes de comunicación y transportes, así como al espacio industrial y la infraestructura con fines educativos, de salud y cultura.

El *software* refiere al diseño e implementación de estrategias integrales de desarrollo local. Esto incluye el diagnóstico de cuáles son las ventajas comparativas y las disfunciones de cada espacio, así como la articulación de cuatro ejes: la mejora de la competitividad de las empresas locales, la atracción de inversión externa, la mejora del capital humano o de la formación de mano de obra y la construcción de infraestructura. El objetivo básico aquí es la construcción de una estrategia de desarrollo local equilibrado que contribuya a la generación de desarrollo sostenible y a la creación de empleo. Según Rodríguez-Pose, en la medida que se logre que toda actividad económica que tenga lugar en un territorio dependa de las condiciones locales y a base de gestionar la estrategia localmente, se puede inferir que el empleo creado será probablemente de mejor calidad que en otras alternativas de políticas de desarrollo.

El *orgware*, en tanto, refiere a la capacidad de las instituciones y organizaciones de diseñar, poner en marcha y controlar toda la estrategia de desarrollo. El desarrollo de esta dimensión va más allá de la mera coordinación vertical y horizontal de los diferentes niveles de gobierno y

de los actores públicos y privados, pues implica dar un papel más destacado a la sociedad local, a base de incentivar más voz y voto en lo que a su propio destino se refiere. Con todo el fortalecimiento de las sociedades locales, según el último autor, no debería ser considerado como la meta principal o única de cualquier estrategia DEL, sino como un medio para conseguir el fin de lograr el desarrollo sostenible, generando empleo y un mayor dinamismo económico.

EL ACTOR LOCAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

“Cuando la unidad de análisis es la sociedad local tomada desde su proceso de desarrollo, será necesario hablar de las estrategias de los actores locales y de las lógicas estructurales de la acumulación.

Si se ligan entonces las nociones de "actor local" y de "desarrollo", dándole a la formulación "actor local" su sentido más fuerte (actor-agente de desarrollo local), no puede ser considerado como tal una empresa que contamine con sus desechos industriales un río o que contribuya a deteriorar el medio ambiente en un área determinada.

Tampoco será considerado actor local, aquel que en virtud de una lógica exógena, desarrolla acciones que producen una desarticulación de los tejidos sociales de la sociedad local; es el caso por ejemplo de los enclaves turísticos construidos en el seno de sociedades agrarias, sin que sus miembros puedan apropiarse de los beneficios y controlar su desarrollo.

Por último, es bien conocido el efecto pernicioso de ciertas "ayudas" al desarrollo, que desarticulan sistemas de producción locales, siendo incapaces de proponer alternativas viables. El actor-agente de desarrollo local cuidará el equilibrio del medio natural, someterá las iniciativas de desarrollo al interés local, tratará de adaptar las tecnologías a las características de los sistemas locales de producción. La generación de este tipo de actores-agentes de desarrollo local es una de las condiciones decisivas para el éxito de los procesos de desarrollo local. Las políticas de formación de estos agentes deberían ocupar un lugar de primera prioridad en todo planteo de planificación descentralizada”.

(Arocena José, “La tensión Actor-Sistema en los procesos contemporáneos de desarrollo”, Seminario Internacional: La agenda del desarrollo en América Latina. Balance y perspectivas, 2 y 3 de julio de 2004, p. 6 y 7)

6. EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL

Alexander Schejtman y Julio A. Berdegué del RIMISP, señalan que: La integración de los conceptos de espacio rural como territorio, de heterogeneidad social de los agentes, la multisectorialidad en el empleo, la articulación intersectorial, de incorporación de los vínculos urbano-rurales y de relevamiento de lo institucional, permite intentar una síntesis que recoja los aportes de distintas experiencias, propuestas y teorías a las que denominan Desarrollo Territorial Rural (DTR).

Según estos Autores, un primer elemento que caracteriza al Desarrollo Territorial Rural es la incorporación de la dimensión territorial en las propuestas de desarrollo, en el sentido de considerar que el ámbito de acción de la propuesta va más allá del espacio agrícola.

Un segundo componente es la consideración de la heterogeneidad social de los espacios o territorios, en el sentido de ir más allá de la focalización de las iniciativas en las familias rurales pobres e incorporar o convocar a los distintos agentes que tienen presencia relevante en el espacio rural.

Un tercer elemento, vinculado con el anterior, lo constituye la incorporación de empleos agrícolas y no agrícolas como destinatarios de acciones orientadas al incremento de la productividad.

Un cuarto elemento está dado por el énfasis en las articulaciones entre los sectores agrícola, industrial y de servicios, considerando incluso a la agroindustria y el agrocomercio como motores potenciales del propio desarrollo agrícola.

Un quinto elemento derivado de los tres anteriores es la incorporación de los vínculos urbano-rurales en la definición del espacio de acción relevante, en lugar de reducirse a espacio agrícola.

Un sexto elemento, de importancia crucial, lo constituye la creciente relevancia que se da al componente institucional del desarrollo rural.

En consecuencia el DTR es un **proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural.**

Siete aportes teóricos relevantes y útiles para la formulación de un enfoque de desarrollo territorial rural

- a) La **competitividad** determinada por la amplia difusión del progreso técnico y el conocimiento, es una condición necesaria de sobrevivencia de las unidades productivas. Sin embargo, cabe precisar que ser competitivo, en un contexto de marginalidad como el que interesa cuando la perspectiva del análisis es la superación de la pobreza, debe entenderse como la capacidad de generar mejores empleos (incluido el autoempleo), que conduzcan a incrementos sostenibles de los ingresos como requisito para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales.
- b) La **innovación tecnológica** en: (i) procesos (transformando los insumos en productos con mayor eficiencia); (ii) productos (pasando a bienes de mayor valor y/o a demandas más elásticas y dinámicas); o (iii) gestión (en la forma de organización y de relaciones con los mercados), que eleve la productividad del trabajo; ésta es una determinante crítica del mejoramiento de los ingresos de la población pobre rural.

- c) El **carácter sistémico** de la innovación, es decir que no es un atributo de empresas o unidades de producción individuales o aisladas, sino que se funda y depende de las características de los entornos en que están insertas, donde intervienen los sistemas de educación, investigación y desarrollo, información, y financiamiento, junto con una gama de proveedores de servicios e insumos. Se trata, por lo tanto, de una óptica que enfatiza las articulaciones multisectoriales en un espacio determinado.
- d) La **demanda externa al territorio** como motor de las transformaciones productivas y, por lo tanto, como factor esencial para los incrementos de la productividad y el ingreso. Reducido el territorio (en especial cuando es pobre) a la demanda interna, termina condenado, en el mejor de los casos, a la reproducción ciclo a ciclo de su condición precaria, si es que no al deterioro de ésta⁴⁸. Se trata de cambiar la estrategia orientada por la oferta, característica de muchos proyectos, para adoptar otra orientada por la demanda externa al territorio, o en otras palabras, por una lógica que se propone hacer lo necesario para satisfacer los requerimientos del exterior respecto de los bienes y servicios que el territorio puede generar. La ventaja de este enfoque radica en que las necesidades de capacitación, asistencia técnica u otros, surgen de los problemas y oportunidades específicos encontrados en la tarea de satisfacer los “contratos”, en términos de volúmenes, calidad, oportunidad y precio. En el caso de zonas rurales con bajo grado de desarrollo económico, se trata de adaptar las capacidades potenciales de determinados núcleos rurales a la producción de bienes y servicios que en acápite anteriores se definieron como de baja densidad tecnológica.
- e) Los **vínculos urbano-rurales** son esenciales para el desarrollo de las actividades agrícolas y no agrícolas dentro del territorio, por cuanto es a través de ellos que se opera la relación con la demanda externa a él, pero además porque determinan la viabilidad de ciertos emprendimientos debido a sus condiciones de acceso a insumos, conocimientos, redes y relaciones, que son externos al mundo rural. Esta consideración nos orienta, entre otros aspectos, a reconsiderar el concepto de lo rural, lo que se aborda más adelante.
- f) El **desarrollo institucional** tiene una importancia decisiva para el desarrollo territorial. En particular, en lo que dice relación directa con la existencia y funcionamiento de redes de relaciones sociales de reciprocidad basadas en la confianza; elementos culturales e identidad territorial; y redes con actores externos al territorio. Todos ellos son factores que facilitan el aprendizaje colectivo, prerrequisito para la amplia difusión del progreso técnico y la competitividad. Igualmente, estas instituciones son el elemento que liga a los proyectos colectivos de desarrollo rural y resultan absolutamente indispensables para que los procesos de desarrollo tiendan a superar, y no a reproducir, las relaciones de poder que marginan a los sectores pobres de las oportunidades y beneficios de dichos procesos.
- g) El **territorio como construcción social** es el último elemento que rescatamos de la teoría, y que supone concebir al territorio no como un espacio físico “objetivamente existente”, sino como un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una **identidad** y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados (aunque dicha construcción implique muchas veces transitar por procesos de conflicto y negociación). Es dicha identidad la que permite dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de la convergencia de intereses y voluntades.

7. CAMPOS POSIBLES DEL DESARROLLO LOCAL: CLUSTERS, PYMES, ECONOMÍA SOLIDARIA

Como hemos analizado en los acápites anteriores, existen diferentes teorías sobre el desarrollo, de igual manera hemos establecido que un verdadero desarrollo no es únicamente crecimiento económico, aplicado al desarrollo local hemos estudiado también la teoría del DEL, a continuación se detallan posibles casos de desarrollo económico a fin de poder utilizarlos como herramienta de estudio, sin embargo enfatizamos en que el crecimiento económico no es el único componente del desarrollo.

Los clusters

A pesar de las críticas que en ciertos espacios del mundo académico se han levantado, en contra de asumir a los clusters como la mejor estrategia que permitirá a nuestros países articularse adecuadamente al mundo globalizado, los clusters siguen siendo una opción, incluso para gobiernos progresistas como el ecuatoriano, quien a través del Ministerio de Industrias y Productividad, se propone *“Impulsar, apoyar y motivar la realización de proyectos de asociatividad productiva, en sus diferentes formas: “clusters”, mecanismos de cooperación y redes empresariales; orientados a mejorar la competitividad de sectores o regiones específicas, permitiéndolas a estas ganar competitividad, tanto en el mercado nacional como en el internacional”*⁷.

Pero, ¿qué son los *clusters*?. Siguiendo a Porter, un *cluster* es cualquier agrupamiento de empresas caracterizado por su proximidad geográfica, la inter-conectividad, y la dualidad de elementos comunes y complementarios, y por la presencia de entidades externas que son clave para el desarrollo del cluster. De entrada esta es una definición vaga e imprecisa, porque la escala geográfica del análisis es demasiado general, ya que en ella caben localidades o regiones de cualquier tamaño.

La falta de definición de conceptos como interconectividad, es otro elemento flojo en la definición de cluster, pues abarcaría cualquier cosa. En la definición no se distinguen elementos de complementariedad y competencia entre empresas, tampoco toma en cuenta el hecho de que la presencia de entidades externas puede generar consecuencias positivas, pero también negativas. (Pacheco Vega, 2007)

A pesar de estos cuestionamientos los *cluster, distritos industriales o milieux*, son categorías de análisis que dan cuenta de un nuevo momento histórico en el crecimiento económico de los países. Según Vázquez-Barquero, en la actualidad “...los procesos de acumulación de capital y desarrollo están condicionados por un conjunto de factores claves que actúan sinérgicamente: la difusión de las innovaciones y el conocimiento entre las empresas y organizaciones, la adopción de formas más flexibles de organización de la producción, el desarrollo de economías de urbanización y la densidad del tejido institucional” (Vázquez Barquero, 2000).

Para Meyer-Stamer fue Marshall a fines del siglo XIX, quien primero destacó la importancia que tienen los clusters para comprender el desarrollo industrial, señalamientos que en ese momento no fueron tomados en cuenta, puesto que para la época lo que predominaban eran visiones basadas en conceptos como los de economías de escala, dejando de lado a las economías externas, que son la ventaja básica de los clusters; pero en 1980 ante el florecimiento de las pequeñas y medianas empresas PYME en Italia, el análisis de los clusters **o conglomerados productivos** adquirió mayor importancia. En 1990 Michael Porter publicó una de sus obras: La ventaja competitiva de las naciones, en la que enfatiza la importancia que tienen los clusters para lograr la competitividad industrial, obra que tuvo gran

⁷ Ministerio de Industrias y Productividad MIPRO, Suplemento Institucional publicado con el Diario El Comercio el 10 de mayo de 2009.

impacto en el mundo industrial y en los gobiernos de la época. (Meyer Stamer y Harnes-Liedtke, 2005)

Para Pacheco Vega, “La premisa básica de los beneficios colaterales que conlleva la aglomeración y proximidad geográfica entre grupos de empresas (tales como la difusión de conocimiento, el fortalecimiento de las relaciones y enlaces entre empresas tanto hacia delante como en los primeros eslabones de las cadenas productivas) sigue en boga en la actualidad, particularmente en la Unión Europea y en Estados Unidos de Norteamérica”. (Pacheco-Vega, 2007).

Un elemento clave para explicar la presencia y competitividad de los clusters es la cooperación entre las pequeñas y medianas empresas que lo conforman; cooperación que según Meyer-Stamer se caracteriza por: acuerdos comerciales a largo plazo, el intercambio de información y la acción colectiva. Esto les permite a las PYME acceder a las ventajas de la economía de escala sin tener que incrementar los gastos fijos, y responder a las oportunidades y cambios del mercado con mayor rapidez que sus rivales empresariales de mayor dimensión.

La cooperación entre las empresas del cluster les permite alcanzar eficiencia colectiva, como resultado de la agrupación de economías externas de los operadores, y los beneficios de la cooperación producto de la acción conjunta.

En esencia un conglomerado industrial no es diferente de una cadena de valor; por ello en varios países los proyectos de clusters contemplan cadenas de valor regionales.

Una condición importante para alcanzar competitividad por parte de las empresas es la permanente innovación, entendida como lo anticipó Schumpeter en 1934: “cuando se habla de innovaciones se hace referencia a la producción de nuevos bienes, a la introducción de nuevos métodos de producción, a la creación de nuevas formas de organización o a la apertura de nuevos mercados de productos o factores. ... A diferencia de las propuestas de Schumpeter, la teoría del desarrollo endógeno entiende que estas mejoras incluyen tanto las innovaciones radicales como las incrementales, es decir, se trata también de los cambios ingenieriles en los productos, en los métodos y en las organizaciones que permiten a las empresas dar una respuesta eficaz a los desafíos que significa el aumento de la competencia en los mercados”. (Vásquez-Barquero, 2000: 54).

Las innovaciones en los procesos de producción de las empresas son una condición estratégica, puesto que “las interacciones entre cambio tecnológico, escala y alcance de las operaciones de las empresas y la introducción y difusión de las innovaciones, permiten obtener economías internas y externas, de escala y economías de diversidad a todas y cada una de las empresas del sistema o del “cluster”. Es decir, la introducción de innovaciones, que siempre son el resultado colectivo de la cooperación tácita de las empresas, genera aumento de la productividad y de la competitividad de las economías locales”. (Vásquez-Barquero, 2000).

La evolución del concepto de cluster ha significado una modificación en cuanto a su paradigma central. Inicialmente los distritos industriales eran básicamente conglomerados localizados dentro de una región espacialmente definida, ahora se considera que el elemento clave de un cluster es la transmisión de conocimientos. Sobre esta consideración se postula que un cluster está conformado por una red de empresas que comparten conocimientos, que tienen formuladas relaciones de credibilidad y confianza, y que se encuentran apoyadas por una serie de instituciones y organismos que les permiten evolucionar y sostener una posición competitiva en el mercado. (Pacheco-Vega, 2007).

Los cluster atraviesan un ciclo vital de nacimiento, crecimiento, madurez y declive; los esquemas de interconexión entre las empresas, condición de existencia de estos conglomerados, es también el generador de los procesos de declive cuando se tornan

demasiado complejos o generan progresivamente conductas de conservadurismo colectivo; que en los momentos de declive, en vez de alentar la cooperación y la acción colectiva, generan comportamientos depredatorios e individualistas dentro y fuera del cluster.

“La principal desventaja de los clusters es que pueden recalentarse. Con el transcurso del tiempo pueden tornarse no competitivos debido a la intensa competencia y a los costos de material y mano de obra. La zona local depende en forma desproporcionada de una o dos industrias clave y por ello, el declive de estas puede causar un impacto socioeconómico mucho mayor. Una lección importante a tener en cuenta es que la promoción de los clusters debe equilibrarse con iniciativas que fomenten la diversidad dentro del sector de las PYME”. (Meyer Stamer y Harmes-Liedtke, 2005).

No siempre funciona utilizar clusters para el desarrollo industrial regional. Con toda la promoción que se ha dado a las bondades de la proximidad geográfica y la formación de los clusters, se ha dejado de lado un análisis crítico de los aspectos negativos de dichas aglomeraciones. Los clusters no son la fórmula mágica para un crecimiento económico y desarrollo industrial regional sustentable. (Pacheco-Vega 2007).

Uno de los aspectos que hay que considerar, es que el incremento de la competencia entre empresas impacta negativamente en la búsqueda de clientes finales, como también en la disponibilidad de mano de obra calificada o no.

Una de las potencialidad de asumir al territorio desde esta perspectiva, es que ayuda a superar las visiones parciales de lo sectorial “...esto es así no porque no exista dentro de este encuadre el reflejo socio-institucional sectorial de los diferentes niveles (nacional y provincial), sino que la dimensión territorial facilita el abordaje de los problemas y demandas sociales y la generación de espacios de articulación multiactoral horizontal y en un juego bidireccional, ascendente y descendente”. (Berdegué y Schejtman, 2003: 32)

Los microemprendimientos y las pequeñas y medianas empresas PYMES

El desarrollo económico local enfrenta el desafío del empleo por lo que está directamente relacionado con las potencialidades de los microemprendimientos que son vistos como los principales vectores para la creación de ocupación en las áreas urbanas y rurales. En el Ecuador se estima que el sector informal concentra más del 50% del empleo, en tanto que el sector formal apenas representa el 8.7% del empleo. Por su parte, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) generan el 11% del empleo, mientras que el sector público el 10% del empleo. Esta tendencia es similar en el área rural. Los analistas coinciden en señalar que el desempleo no es demasiado grande, el problema es más bien la precariedad laboral: en ausencia de seguro de desempleo y de estabilidad laboral, la flexibilización de la normativa contribuyó a la tercerización del empleo público y privado, lo cual ha estimulado la migración laboral.

Aunque, por su capacidad de generación de empleo e ingresos, por su interacción en la red social y por la creación de oportunidades de bienestar para la población empobrecida, las microempresas han sido un factor importante de la economía desde los años ochenta; es recientemente, con la crisis de la dolarización, que se amplía el sector microempresarial en una tendencia inversa al crecimiento económico. Es decir, que mientras que el sector formal de la economía crece productivamente, el sector informal o microempresarial se vuelca a la economía de subsistencia. Actualmente se estima que existen alrededor de dos millones de microempresas, de las cuales, más de un millón son microempresas urbanas (que representan el 50.7%) y 997.953 son microempresas rurales (que equivalen al 49.3%). Más de la mitad de las microempresas rurales comenzaron a funcionar en los últimos 5 años y han invertido ahorros propios o han utilizado fuentes de financiamiento familiar.

Desde la perspectiva de los microempresarios, a los gobiernos locales les compete incluir en la agenda pública la promoción económica para facilitar espacios de encuentro entre actores público-privados, concertar visiones comunes de desarrollo que se plasmen en políticas y estrategias, proveer la estructura mínima de apoyo a la producción, y crear incentivos para la inversión y los emprendimientos. En este camino, la continuidad de las políticas públicas locales es decisiva, así como el desarrollo de las capacidades en los gobiernos locales, para lo cual las herramientas probadas de gestión pública son necesarias, se deben también potenciar a los actores locales y asumir la descentralización en el desarrollo económico local como una oportunidad para la dinamización territorial (cfr. Asocam, 2004: 45).

Tomado de: Torres D. Víctor Hugo, *“El Desarrollo Económico Local en el Ecuador. Desafíos de Política Pública”*, Cuadernos para el diálogo No. 2, Ecuador Dialoga, COMUNIDEC, 2007, p. 29 y 31

La economía solidaria

En nuestros países donde la economía de mercado es la predominante, se concibe al mercado como espacio de autorregulación; por tanto, es un espacio donde se discrimina, los más poderosos son los que regulan y es un modo de dominación. En consecuencia, la oferta y la demanda, leyes del mercado, organizan la sociedad.

Los riesgos que tiene que enfrentar la sociedad, especialmente a los sectores más pobres son altos, puesto que la economía de mercado no permite la identidad cultural, limita el acceso a las exportaciones ni la sobrevivencia de los mercados locales ni el acceso al capital. Esto crea mayor exclusión y desigualdades.

Desde la perspectiva de la Economía Solidaria, 3 son las perspectivas para mirar al desarrollo social:

- la neoliberal que otorga supremacía al Mercado;
- la social-estatista que confiere supremacía de intervención al Estado; y
- la economía solidaria que se basa en un enfoque social y busca una sinergia entre el mercado, la sociedad civil y el Estado.

La Economía Solidaria es un movimiento emergente y basa su trabajo en un enfoque social y humano que recoge las necesidades e imaginación de la sociedad. La economía solidaria reconoce la intervención del Estado con visión de desarrollo social.

Propone que haya que liberar a la economía de los países del sur de la teoría de la escasez, que tiene como factor escaso el capital y como abundante, el trabajo y solidaridad y, más bien, incorporar el Factor C que significa compartir, comunidad, cooperación y confianza.

La economía solidaria no sólo es una lucha contra la pobreza, sino también es una construcción económica, social y humana. “Todo lo que se hace en el día a día puede llevar a un cambio”.

La Economía Solidaria en América Latina

En el Subcontinente se desarrollan varias iniciativas desde la perspectiva de la economía solidaria; una de ellas es la del Comercio Sur-Sur, que busca la manera de integrar los mercados latinoamericanos entre ellos, perspectiva que se corresponde con la del comercio justo que busca romper la dependencia de los mercados latinoamericanos respecto al Norte.

A nivel regional, el movimiento de la Economía Solidaria está empezando a tomar fuerza, habrá que mirar si en el futuro cercano se fortalece con la consolidación de economías solidarias locales y nacionales.

La economía solidaria se plantea como alternativa a la economía neoliberal y se basa en los principios de transparencia, independencia del productor, busca un precio justo para los productos dentro de un comercio justo y la equidad de género, generacional, étnica y ambiental.

Para llegar a una economía solidaria, el beneficio tiene que llevar al desarrollo de la región y no sólo al beneficio individual, como ocurre con la economía actual.

“... Mientras cualquier propuesta alternativa es vista como una utopía destructora (...) cada individuo debe pugnar por integrarse y resolver como pueda su posición en el sistema, a costa de una “necesaria” irresponsabilidad social (“¡sálvese quien pueda!” , “cada uno es responsable de sí mismo solamente”). Para los campeones de esta concepción, las transformaciones que se experimental tiene claros costos sociales y ecológicos, se pierden algunas vidas humanas y algo de biodiversidad, y se erosiona la capacidad de autodeterminación de ciertas naciones; sin embargo, estas transformaciones son vistas como costos inevitables que hay que pagar para dar paso a esta nueva etapa del progreso humano. Por el contrario, cuando afirmamos que la economía no es naturalmente una esfera separada y guiada por sus propias reglas ineluctables, sino objeto de una construcción consciente por actores poderosos –que inciden sobre la materialidad de las relaciones sociales y sobre el imaginario social, pretendiendo justificar la producción de una sociedad para minorías– hacemos a la vez consciente la posibilidad real, no utópica de construir otra economía, soporte material de otra sociedad, en contradicción con y desde el interior del sistema capitalista” (Coraggio, 2009: 29).

“... hablar de economía social y solidaria (ESS) implica afirmar que los valores de esta otra economía deben consolidar comportamientos solidarios. Esto no implica la disolución del individuo o su disolución en una comunidad impuesta, sino un efectivo despliegue de su identidad y capacidades, en el contexto de comunidades voluntarias y ancestrales y de una sociedad incluyente, donde quepan todos, donde el yo no pueda desplegarse ni enriquecerse sin el otro. Una economía donde no solo luchamos asociados, cooperando y asumiendo lo público como patrimonio común para lograr una mejor reproducción de nuestras vidas, sino que somos parte de un proyecto social-cultural y político de construcción de una economía que debe incluir a *todos*. En este sentido, no alcanza con la solidaridad interna de colectivos particulares sino que es necesaria una solidaridad *ax-extra* de cada “nosotros” particular con los otros” (Coraggio, 2009: 30).

7.- BIBLIOGRAFÍA

Albuquerque Francisco, Centro Internacional de Formación OIT, *Desarrollo Económico Local + Empleo, Material para Promotores, Módulo 3*, Ginebra-Suiza, 2008.

Albuquerque Francisco, "La importancia del enfoque des desarrollo económico local", en: Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina, CEPAL, GTZ, Santiago de Chile.

Arocena José, *Las dimensiones del desarrollo económico local, en Desarrollo local, tejidos productivos y formación*, mimeo sin fecha.

Boisier, Sergio. 2004. "Desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién? (mayo)

Boisier, Sergio. 2004. "Desarrollo endógeno: ¿Para qué?, ¿Para quién? (mayo)

Boisier, Sergio, Teorías y metáforas sobre desarrollo territorial, Boletín del ILPES, Santiago de Chile, agosto 1977

Burín David y Ana Inés Heras (compiladores), *Desarrollo Local, Una respuesta a escala humana a la globalización*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires, 2001

Cámara de Comercio de Antonio Ante, Guía comercial Expo Atuntaqui 2008

Coraggio José Luis, Los caminos de la economía social y solidaria, Presentación del dossier, Iconos No. 33 Revista de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, enero 2009.

Caracciolo Basco Mercedes y Foti Laxalde María del Pilar, *Economía social y solidaria. Contribuciones al desarrollo local*, Editorial Paidós, Buenos Aires Argentina, 2003

Chuji, Mónica Modernidad, desarrollo, interculturalidad y Sumak Kawsay o Buen Vivir Uribia, Colombia, 23 de mayo de 2009.

http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=216:modernidad-desarrollo-interculturalidad-y-sumak-kawsay-o-buen-vivir&Itemid=86

Corral Fabián, Freund Kurt, Lucio Paredes Pablo, *Apuntes sobre la modernidad, Mitos, Falacias y nuevos Paradigmas*, Cedigraf, Quito, 1992

Di Pietro Paolo Luis José "Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local", en: BURIN, David; HERAS, Ana Inés (2001). Desarrollo local, una respuesta a escala humana a la globalización, Ciccus, Buenos Aires, p. 12-50. (352/D451d)

Edgar Isch López El "buen vivir" o Sumak Kawsay , 24 DE JULIO DE 2008 .
<http://www.voltairenet.org/article157761.html>

Engler, 2005. www.rebellion.org

Gallicchio Enrique, "El desarrollo local en América Latina. estrategia política basada en la construcción de capital social", Ponencia presentada en el Seminario "Desarrollo con inclusión y equidad: sus implicancias desde lo Local", realizado por SEHAS en la ciudad de Córdoba (Argentina), en mayo de 2004.

Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante 2005 – 2009; Plan de Ordenamiento territorial del Area Rural del cantón Antonio Ante, Atuntaqui, 1999

Gobierno Municipal del Cantón Antonio Ante 2005 – 2009, Encuentro Cantonal, Plan Estratégico de Desarrollo Cantonal “Cada día avanzamos”

Griffin, K. 2001. “Desarrollo humano: origen, evolución e impacto” en P. Ibarra y K. Ulceta (Coordinadores), *“Ensayos sobre el desarrollo humano”*, Icaria, Barcelona.

Lajo, Javier, Recuperemos el sumc kausay –el vivir bien– El wamán, el puma y el amaru, 2008, <http://alainet.org/active/25273&lang=es>.

Max-Neef, Manfred; Antonio Elizalde y Martín Hoppenhayn. “Historia económica y algunas invisibilidades” en *La economía descalza*.

Madoery Oscar, *El valor de la Política de Desarrollo Local*. Trabajo publicado en el libro “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo global” de ediciones Homo Sapiens.

Martínez Luciano, *La dimensión social del territorio*, en: Dinámicas Territoriales Rurales, crecimiento económico, desarrollo rural, periodismo rural. 2009.

Meyer-Stamer Jorg, Harmes-Liedtke Ulrich, *Como promover clusters*, Mesopartner, documento de trabajo, 08/2005, www.mesopartner.com

Ministerio de Industrias y Competitividad MIPRO, Suplemento Institucional publicado con el Diario El Comercio, que circuló el 10 de marzo de 2009.

Pacheco-Vega Raúl, *Una crítica al paradigma del desarrollo regional mediante clusters industriales forzados*, en Estudios Sociológicos XXV:75, 2007.

Madoery Oscar, *El valor de la Política de Desarrollo Local*. Trabajo publicado en el libro “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo global” de ediciones Homo Sapiens.

Martínez Luciano, *La dimensión social del territorio*, en: Dinámicas Territoriales Rurales, crecimiento económico, desarrollo rural, periodismo rural. 2009.

Max-Neef, Manfred; Antonio Elizalde y Martín Hoppenhayn. “Historia económica y algunas invisibilidades” en *La economía descalza*.

Meyer-Stamer Jorg, Harmes-Liedtke Ulrich, *Como promover clusters*, Mesopartner, documento de trabajo, 08/2005, www.mesopartner.com

Ministerio de Industrias y Competitividad MIPRO, Suplemento Institucional publicado con el Diario El Comercio, que circuló el 10 de marzo de 2009.

Pacheco-Vega Raúl, *Una crítica al paradigma del desarrollo regional mediante clusters industriales forzados*, en Estudios Sociológicos XXV:75, 2007.

Madoery Oscar, *El valor de la Política de Desarrollo Local*. Trabajo publicado en el libro “Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo global” de ediciones Homo Sapiens.

Martínez Luciano, *La dimensión social del territorio*, en: Dinámicas Territoriales Rurales, crecimiento económico, desarrollo rural, periodismo rural. 2009.

Max-Neef, Manfred; Antonio Elizalde y Martín Hoppenhayn. "Historia económica y algunas invisibilidades" en *La economía descalza*.

Meyer-Stamer Jorg, Harmes-Liedtke Ulrich, *Como promover clusters*, Mesopartner, documento de trabajo, 08/2005, www.mesopartner.com

Ministerio de Industrias y Competitividad MIPRO, Suplemento Institucional publicado con el Diario El Comercio, que circuló el 10 de marzo de 2009.

Pacheco-Vega Raúl, *Una crítica al paradigma del desarrollo regional mediante clusters industriales forzados*, en Estudios Sociológicos XXV:75, 2007.

Plan de Gobierno de Alianza País, 2007-2011. 2006. Propuesta en construcción colectiva. (22/11).

Posso Fred, Evaluación del Plan de Desarrollo Cantonal de Antonio Ante en relación al desarrollo productivo. Tarea 3 SERDET final.

Rist. Gilbert, *Las metamorfosis de un mito occidental, El desarrollo: una historia de una creencia occidental*, Los libros de la Catarata, Madrid.

Schejtman Alexander y Berdegué Julio A. *Desarrollo territorial rural*, RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Debates y Temas Rurales No, 1, Santiago de Chile, Marzo 2004.

Sen, Amartya. 2000. *El Desarrollo como libertad*. Gaceta Ecológica N° 55.

Sen, Amartya. "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI". www.econ.uba.ar

Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación Senplades, Plan Nacional de Desarrollo, Quito, 2005

Silva Carolina, *¿Qué es el buen vivir en la Constitución?*, en La Constitución del 2008 en el contexto andino, Análisis desde la doctrina y el derecho comparado, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2008.

Ulceta (coords). *Ensayos sobre el desarrollo humano*. Barcelona: Icaria.

Vásquez-Barquero Antonio, *Desarrollo Endógeno y Globalización*, en EURE Revista Latinoamericana de Estudios urbano regionales del Instituto de Post-grado en estudios urbanos, Arquitectónicos y de Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2000.

VV AA, *Propuestas de Modelos de Desarrollo y Estado*, Fundación José Peralta, Quito, 1995

Zurlent Dozthor, *Nuevas perspectivas sobre el desarrollo*, Caracas, 2004

